



Nota política

Para guardar la obra de las Cortes

Gran tremolina la promovida en torno al artículo adicional de la ley de Garantías, aprobado ayer. Mediante él se excluyen de la competencia del Tribunal de Garantías constitucionales las leyes votadas por las Cortes con anterioridad a la aprobación de esta ley. Quedan, en cambio, sometidos a facultad de apelación los actos de gestión ministerial llevados a cabo durante el mismo período. Aun así, hubo muchos diputados que se rasgaron las vestiduras como si la aprobación de ese artículo adicional—al cual le negaron sus votos las minorías—implicara una violación monstruosa de la Constitución o un atentado a la pureza democrática del régimen. Una vez más, la eficacia y el buen sentido revolucionarios se han visto combatidos por la puerilidad—excluímos de intento la mala intención de algunos—, revestida con ropaje jurídico. Quiérase o no, el pleito que se ventilaba con la aprobación del artículo adicional era un pleito esencialmente político. La juridicidad, en este caso, como en casi todos, ocupaba un lugar subalterno y minúsculo ante una realidad evidente. Y la realidad era que las Cortes, por un imperativo ineludible, no podían consentir que toda su obra fundamental, la que da estructura y carácter al régimen, pudiera ser objeto, por un mal entendido liberalismo, del cual nos sentimos cada día más alejados, de una serie inacabable de protestas y reclamaciones ante el Tribunal de Garantías con el daño consiguiente para esa misma obra. Permitir semejante posibilidad—certeza, mejor dicho—hubiera sido no obra liberal, sino marcada torpeza de la cual hubiéramos tenido que arrepentirnos con prontitud. Un triunfo cedido ligeramente a la reacción, como si no fueran ya excesivas las ventajas que le hemos dejado adquirir en la partida que llevamos empeñada desde hace dos años.

Una palabra del señor Albornoz, replicando al señor Sánchez Román—demasiado celoso de su irrefragable esgrima jurídica—pusieron el tema en una zona de claridad muy de nuestro gusto. El Derecho político, en efecto, tiene sus razones; la política aplicada tiene otras, no opuestas, pero sí distintas. Y en determinados períodos históricos la función gobernante y aun legislativa ha de atenderse de un modo especial, casi diríamos que exclusivo, a la eficacia de la función misma en relación con la finalidad perseguida. ¿Cuántas objeciones de carácter legal, con arreglo a una interpretación seca del Derecho en uso, podían hacerse y se le hicieron, por ejemplo, al acuerdo de las Cortes confiscando los bienes de los comprometidos en la sublevación del 10 de agosto? ¿Cuántos no se le hicieron a la ley de expropiación de bienes de la nobleza? Y, sin embargo, por encima o al margen del derecho formal, codificado, aquellas medidas eran, además de urgentes, imprescindibles. Eficaces, diríamos, que no es virtud que vaya indisolublemente unida al derecho. Y, sobre todo, necesarias al proceso revolucionario. Así ahora. Más o menos ajustado a unos principios abstractos de derecho, el acuerdo de sustraer a la competencia del Tribunal de Garantías las leyes votadas por las Cortes constituyentes, fundamentales casi todas ellas a la vida del régimen, era un acuerdo que se justificaba por sí solo. No está el camino de la República tan desembarazado como para permitir, cuando de brazos, que entren a saco en la legislación republicana, para dificultarla y enredarla, sus enemigos.

Nada menos que de deshonra de las Cortes y de la República calificaba el artículo adicional el señor Valle, con una exaltación romántica, vinculada a recuerdos polvorientos, que cuadra muy bien a un diputado federal. No. Ni se deshonran las Cortes ni se deshonra la República. Se honran, creemos nosotros. Lo deshonroso, hoy o mañana, para éstas u otras Cortes, sería dejar expedita ninguna puerta por donde pudiera llegarle daño a la República o a sus instituciones vitales. Peor, mucho peor que votar una disposición como la que ayer se votó es practicar una obstrucción parlamentaria que sacara los cimientos del sistema parlamentario. En ese y en otros aspectos parecidos es donde quisiéramos encontrar siempre vigilante esa pureza republicana que tolera de buen grado transgresiones graves—cuando no las practica—y se consagra, en cambio, por lo general, a las nimiedades.

Cuando se trata—como en el caso actual—de evitarle riesgos o dificultades a la República, había de estar, en nombre de una lógica elemental, que no hubiera discrepancias en el sentimiento republicano. Hay obligaciones que no corresponden de un modo específico al Gobierno, ni a las Cortes, ni a la mayoría, sino a todos por igual. Nadie hay que pueda llamarse afuera en ese deber de procurar, ante todo y por todo, que la República o sus instituciones no sufran merma. Si hay quien entienda las cosas de otra manera, ¿qué le hemos de hacer?

La ley Electoral

Las reformas que se proponen introducir en ella

El presidente del Consejo leyó ayer en la Cámara, al final de la sesión, el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. En las elecciones a diputados a Cortes y concejales regirá el decreto de 8 de mayo de 1931 (menos los artículos 4.º y 5.º) con las siguientes modificaciones:

A) Para la elección de diputados a Cortes constituirán circunscripción propia, juntamente con los pueblos que correspondan a sus respectivos partidos judiciales, las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente.

B) Para la elección de concejales cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual división en distritos.

C) Es aplicable a las elecciones municipales el artículo 7.º del decreto de 8 de mayo de 1931, completándose la escala para el voto restringido en la siguiente forma:

Donde haya que elegir 30 concejales el elector podrá votar 24; donde 29, 23; donde 28, 22; donde 27, 21; donde 26, 20; donde 25, 20; donde 24, 19; donde 23, 18; donde 22, 17; donde 21, 16. Para mayor número de concejales la escala se ampliará guardando la misma proporción.

D) Para que los candidatos puedan ser proclamados candidatos a diputados a Cortes o concejales, será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la ley Electoral, haber obtenido cuando menos el 40 por 100 de los votos escrutados. La elección complementaria prevista en el artículo 11 del decreto de 8 de mayo de 1931 se celebrará el segundo domingo siguiente al del escrutinio general.

E) Las reclamaciones y protestas contra las elecciones

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LO DE HOY

¿Quién espera que vacilemos?

«Los radicales — ha dicho quien puede decirlo — no realizarán nada que sea incorrecto ni anticonstitucional para conseguir el Poder.» Esta declaración, si acabase de constituirse el mundo, nos tranquilizaría plenamente y acaso nos inspirase un párrafo conmovedor, de esos que aceleran el pulso de los lectores; pero el mundo es bastante viejo y una experiencia dolorosa, lejana y presente, nos obliga a desconfiar de las palabras. Estamos, y de una manera particular en los actuales días, dispuestos a juzgar de los hombres y de los partidos por sus obras. No es recelo ni desconfianza. Es mucho más que eso: experiencia. Vivimos atentos a ella, la nuestra, que no puede ser ni más rica ni más variada. Y conste que, por lo que de obra común tiene la historia que estamos haciendo entre todos, celebráramos mucho, con júbilo bien sincero, que las palabras de unos y otros sirvieran para algo más que para enmascarar las intenciones. Ya que no podamos celebrar esa fiesta, nos limitaremos a responder de las nuestras. Recordemos: desde estas mismas columnas hemos dicho las dos circunstancias en que podrá perecer el Gobierno. Y así será y no de otro modo. Al menos por nuestra voluntad y por nuestro consejo. Pérdida de la mayoría en la Cámara o naufragio de la confianza presidencial en Palacio. De esta conclusión no nos apartará nadie. Las oposiciones pueden discurrir todos los arduos caminos que les sugiera su talento y su prisa. No nos moverán si no es adquiriendo una de las dos victorias que hemos citado. ¿Terquedad? ¿Cerrazón? ¿Tesorería? No. Esto simplemente: sentido de la responsabilidad. No pactamos derrotas. En todo caso, las sufrimos, si es fuerza sufrirlas. Y es que no queremos, de cara al mañana de esta propia República, que nos alcance ni un solo reproche de los que pueden abrumar la vida de los que ahora sean débiles. Más que de gobernar con estas o las otras ideas, se trata ahora de marcar, de manera indeleble, una trayectoria. Pierden, pues, su tiempo los que aluden a uno u otro tipo de política. Es una cuestión previa la que se ventilaba: se trata de saber si son o no posibles las filtraciones de las viejas maneras políticas que condujeron al país a abominar de la monarquía; se trata de inquirir si es cierto que han muerto, con muerte eterna, las conjuras de encrucijada y son incotizables las amenazas de los milites. Se trata, en suma, de hacer esta importante averiguación: si podemos confiar en el honesto destino de la República. En lo que de nosotros depende, lo diremos sin poner en tensión heroica las palabras, la cosa no ofrece dudas. Decimos que la República viene obligada a ser honesta y a imponer ella misma la honestidad a los hombres en-

terados de gobernarla. Nosotros, no; ella es la que puede poner vetos y recusar colaboraciones. Y, tanto como ambas cosas, rechazar procedimientos. Si no lo hace ahora, que comienza su vida, ¿cuándo lo hará? En España lo que se hace preciso evitar es el precedente que, bueno o malo, tiene fuerza de ley. En evitarlo estamos nosotros en cuanto ese precedente sponga, o pueda suponer, un entronque nefasto con la tradición monárquica. ¿Puede haber nadie que nos reproche una conducta semejante? Teóricamente, son muchos los que se complacen en hacer esa afirmación; pero se cuentan con los dedos de una mano los que, clavados en tal plataforma, no vacilan en dar cara a la impopularidad pasajera de los que toman, por error de juicio, el rábano por las hojas. Teóricamente, todos somos unos al no admitir máculas para la soberanía civil; pero prácticamente... ¿es que no están claras ciertas concomitancias con el general y el almirante? En trances de esta importancia, la sombra de una duda, el apunte de un indicio, son suficientes a montar una guardia insomniable. En ella estamos y en ella permaneceremos todo el tiempo que nuestro recelo lo aconseje. Y si alguien nos releva será, o en las condiciones prescritas o a la fuerza. De cualquier manera, pondremos a nuestro Partido en condiciones para aquellas empresas en que necesite probar su temple. Y entrará en ellas con el ímpetu de quien, en momentos decisivos, supo poner a salvo su responsabilidad.

Pueden las oposiciones, en uso de una libertad que no les requegamos, tomar por la calle de en medio si su prisa se lo aconseja. Pueden decretar, según se anuncia, el abandono del Parlamento con ruidos bélicos y ecos de escándalo, o hacerlo, según otra versión, de un modo apacible y tranquilo. Una tal estrategia puede ser, en efecto, lícita. Y hasta puede, ¿a qué santo desvirtuar la ilusión al contradictorio?, que surta los resultados apetecidos. ¿Es prodiga en tantas sorpresas la política! Si necesitásemos de algún consuelo para curarnos de tales anuncios, lo encontraríamos en la anterior exclamación, en la seguridad de que toda estrategia tiene réplica adecuada y en, en fin, en nuestra propia decisión inquebrantable. Pero no precisamos de consuelo ninguno. Quien vacila en su fe no tiene derecho a gobernar. Y nosotros permanecemos en la nuestra con seguridad y dureza equivalente al granito de la sierra. Venimos de hombres duros y enterizos y vamos hacia hombres duros y enterizos. Nuestro comportamiento de hoy es todo cuanto habremos de legarles. Y de este nuestro comportamiento habrán de hacer ellos mañana piedra de toque para el suyo. ¿Quién espera que vacilemos?

El plan de obras hidráulicas

El compañero Prieto lo ha presentado a las Cortes

El estudio forma un volumen de cerca de 300 páginas

Por qué el estudio no quedó terminado en la fecha señalada por la ley.

En virtud de un artículo de la vigente ley de Presupuestos, el ministro de Obras públicas estaba obligado a presentar a las Cortes un plan de obras hidráulicas para riegos. La presentación de este plan debía verificarse antes del 31 de marzo. Constituido el Centro de Estudios Hidrográficos, fue encomendado a este organismo la confección de un proyecto que sirviera de base a la propuesta ministerial; pero, a consecuencia de una enfermedad que aquejó al señor Lorenzo Pardo, director de dicho Centro, el trabajo no pudo quedar concluido en la fecha señalada por la ley.

El plan pasa a informe del Consejo de Obras hidráulicas.

Terminóse muy pocos días después, a mediados de abril, y el camarada Prieto dispuso que pasase a informe del Consejo de Obras hidráulicas, con la indicación de que procediera a dar dictamen con la mayor urgencia posible.

El Consejo de Obras hidráulicas, por la perentoriedad con que se le reclamó su informe, no pudo hacer un estudio a fondo de la Memoria redactada por el Centro de Estudios Hidrográficos, que comprende un tomo de trescientas páginas, limitándose a espigar en la Memoria citada.

Con fecha 2 de abril, el Consejo de Obras hidráulicas dió informe en el sentido de que el plan propuesto no reúne todas las condiciones exigibles a un plan definitivo y obligatorio para un plazo de veinticinco años; que en todo caso, el travesarse de las aguas del Tajo y Guadiana (que es la parte más interesante de los proyectos del señor Lorenzo Pardo, parte que ya expuso en líneas generales el ministro de Obras públicas en el Parlamento) debería ser segregado del plan, sin perjuicio de estudiarlo detalladamente, y si se reconociera su conveniencia, hacerlo objeto en su día de una ley especial, y proceder al estudio concienzudo de un plan general de obras hidráulicas.

La Comisión parlamentaria se informa de los trabajos.

En vista de esta discrepancia de opiniones entre los dos Centros consultivos de su departamento, el camarada Prieto hizo que se convocara a la Comisión parlamentaria de Obras públicas para darle cuenta del estado en que se hallaban los trabajos. En esta reunión, celebrada el 28 de abril, el ministro expuso las líneas generales del plan propuesto por el señor Lorenzo Pardo y asimismo las conclusiones fundamentalmente negativas que formulaba el Consejo de Obras hidráulicas. Dijo el ministro que razones para el elemental de discreción le obligaban a no tomar camino decididamente por ninguna de las dos propuestas, y que si había apremiado al Consejo de Obras públicas para que dictaminase ensegui-

da, lo hizo por no rebasar en demasía el plazo fijado en la ley de Presupuestos.

Manifestó también que siendo éste un problema de extraordinaria importancia, como lo reconoce el Consejo de Obras hidráulicas al declarar que se trata de la empresa de más envergadura que los poderes públicos han intentado acometer en todos los tiempos hasta el punto de que, según los cálculos de su autor, el volumen del capital necesario para su implantación y lanzamiento inicial es de cinco mil millones de pesetas, todos los asesoramiento le parecerían escasos, y que, por otra parte, no consideraba oportuno encerrar el problema en una estricta propuesta ministerial, ya que, a su entender, el plan necesita de todas las colaboraciones políticas, absolutamente de todas, no sólo para lograr su aprobación, sino, lo que es más interesante, para contar con la firme garantía de que las líneas directrices del plan, una vez adoptado éste, no hubieran de ser variadas a capricho de los Gobiernos o del Parlamento.

Indicó el ministro, con objeto de que la Comisión pudiese efectuar un avance de sus estudios, podría enviar a todos los miembros de ella, con carácter confidencial, ejemplares del proyecto del Centro de Estudios Hidrográficos, así como del dictamen emitido sobre el mismo por el Consejo de Obras hidráulicas.

Algunos miembros de la Comisión parlamentaria expresaron sus puntos de vista.

Aceptado este ofrecimiento, se convino que la Comisión y el ministro volverían a reunirse pasadas algunas semanas para cambiar impresiones sobre los documentos referidos y trazar la norma para el planteamiento parlamentario del problema, respecto a lo cual el ministro declaró su propósito de ajustarse al criterio que sobre ello tuviera la Comisión, para mayor eficacia del esfuerzo de todos.

Esta segunda reunión se celebró el día 31 de mayo. Duró más de dos horas y fué interesantísima, porque algunos miembros de la Comisión, en la cual predominan elementos técnicos, expusieron sus puntos de vista sobre los dictámenes del Centro de Estudios Hidrográficos y del Consejo de Obras hidráulicas.

Para la obra el ministro requiere la unanimidad de todos los sectores políticos de la Cámara.

El ministro de Obras públicas, reiterando su deseo de acometer esta empresa previa la unanimidad de todos los sectores políticos representados en las Cortes constituyentes, dijo que, a su juicio, no bastaba esto, sino que era necesario atraer la atención de la opinión pública sobre tan magnífico problema, requiriendo los pareceres de todos los órganos rectores de la ciencia y de la economía española, a cuyo efecto podía solicitarse

dictamen del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, del Consejo Superior Bancario, de las Cajas de Ahorros oficiales, de las Asociaciones de ingenieros y de otras entidades, y que no habiendo podido profundizar suficientemente en el asunto el Consejo de Obras Hidráulicas por falta material de tiempo, no obstante haber estado reunido en sesión casi permanente durante tres días, procedía reclamarle un nuevo estudio más meditado y extenso. Pero habiendo mediado la circunstancia de haberse dado a la publicidad, contra la voluntad de la Comisión parlamentaria, el dictamen del Consejo de Obras hidráulicas, recogido con fines políticos en cierto folleto, entendía que no debía seguir permaneciendo inédito el proyecto del plan confeccionado por el Centro de Estudios Hidrográficos, por lo cual, si la Comisión estaba conforme, daría estado oficial a la presentación del citado proyecto, que, como ponencia, podría servir de base a la información pública ya mencionada.

Acordó así unánimemente, y en cumplimiento de esta decisión, el ministro de Obras públicas ha dirigido su mensaje a las Cortes constituyentes, enviando oficialmente el proyecto del Centro de Estudios Hidrográficos y haciendo historia de los trámites seguidos en el asunto y de las reuniones verificadas por la Comisión.

Informes a los organismos científicos y económicos. Una exposición de gráficos y planos.

Desde luego, y satisfaciendo los deseos de la Comisión, el ministro pedirá al Consejo de Obras hidráulicas un dictamen que sea algo más detallado y profundo que el escrito en que recogió antes sus impresiones.

Igualmente pedirá, para remitirlos a la Comisión, informes a las Mancomunidades hidrográficas y Delegaciones de servicios hidrográficos.

Es posible que, aparte de la información escrita, la Comisión parlamentaria acuerde otra de carácter oral, a cargo de relevantes personalidades científicas y económicas. A estas sesiones se invitará a todos los diputados. Entre éstos se repartirá dentro de breves días ejemplares del proyecto, que será impreso una vez que ya está presentado oficialmente.

Además, el ministro de Obras públicas se propone instalar en un local céntrico una exposición de los gráficos que sirven de ilustración al proyectado plan de obras hidráulicas.

Los informes orales ante la Comisión serán copiados taquígraficamente e impresos para distribuirlos en todo el país. Se pretende producir una gran publicidad en torno a esta empresa verdaderamente gigantesca.

Justicia soviética

Tres condenados a muerte por robo al Estado colectivista

MOSCÚ, 2.—Han sido condenados a muerte tres especuladores de pan. Otros serán castigados con fuertes penas de prisión. Todos resultaron reos de haber sustraído pan al Gobierno para venderlo en el mercado particularmente, logrando esto por medio del uso de gran cantidad de falsas tarjetas de raciones.—(United Press.)

La práctica de la democracia

Ante el Congreso radical socialista

Hoy comienzan en el teatro del Conservatorio las tareas del Congreso nacional del partido radical socialista. Mucho se ha fantaseado en torno a esta asamblea, que tiene un gran interés para el país, por cuanto en ella se abordará la cuestión política en su aspecto más trascendental e inmediato. No falta quien lo espere todo, con evidente ceguera, de la reunión citada. Todo, es decir, la crisis en virtud de la hipotética desautorización de los ministros radicales socialistas por su partido. Seguros estamos de que, por fortuna, no han de lograrse ni los deseos ni los vaticinios—lo uno es consecuencia de lo otro—de ciertos derrotistas, reaccionarios o pescadores en río revuelto.

El radicalismo—se ha dicho recientemente en un periódico monárquico, y no sin alborozo, claro está—es el blanco vulnerable de la mayoría gubernamental. Algo así, atendida la disciplina de los demás grupos políticos ministeriales, como el talón de Aquiles del Gobierno. ¿Cómo negar que en el partido radical socialista se han producido discrepancias, hondas discrepancias, que en determinado instante amenazaron en serio la vida del Gabinete Azaña? Nadie, ni los mismos miembros de la citada organización lo recatan, antes lo airean algunos, comentándolo, en la prensa, donde fijan posiciones, antecedentes de aquellas otras que aparecerán hoy o mañana, bien marcadas, en el teatro del Conservatorio. Cierta la desavenencia y el conato de cisma. Pero no es menos cierto que los disidentes han sabido acatar la disciplina hasta que el Congreso, al menos, ventile la situación.

En vez de júbilo, los enemigos del régimen debieran sentir, si no temor, sí perplejidad. Porque, ¿cómo no es sorprendente y digno de ser destacado el hecho de que en los partidos republicanos de nuevo funcionamiento, y por eso mismo sometidos al proceso de formación, harto peligrosos, de todas las agrupaciones humanas, se originen disformidades y conflictos teóricos y personales, y a la hora de votar, esto es, a la hora de las decisiones eficaces, no haya que lamentar deserciones? Buen síntoma lo apuntado. De ayer es la constitución del partido radical socialista, y si han existido y existen conflictos internos en él, también ha dado últimamente una prueba inequívoca de seriedad y disciplina. Demasiado sabemos que no todo el mundo es capaz de apreciar la importancia que esa realidad tiene para la República. Se necesita conocer las características que definen siempre a los partidos republicanos, tener idea de lo que significa el nacimiento de un grupo político en horas decisivas para la vida pública y no ignorar la biología de los partidos políticos para comprender en todo su valor la fisonomía que ofrecen a la hora actual, no sólo el radical-socialismo, sino también el resto de las colectividades republicanas.

Sin duda, desbordará la pasión en el Congreso radical socialista que comienza hoy. Los discrepantes defenderán con entusiasmo sus puntos de vista. Con no menos pasión y entusiasmo abogará por los suyos el grueso del partido. ¿Escisión? No la esperamos. Si esperamos, en cambio, que el radical-socialismo español saldrá fortalecido—cuálquier separación no nos haría rectificar—de esta reunión nacional.

El momento presente no aconseja nada. Cada cual debe sentir en lo más vivo de su conciencia política la responsabilidad de sus actos. Ese sentimiento, a buen seguro, no ha de faltar estos días en el teatro del Conservatorio.

Los tranviarios

Un escrito de la Empresa

En un diario de la noche encontramos una alegación de la Sociedad Madrileña de Tranvías según la cual los obreros tranviarios no han hecho cerca de ella ninguna gestión amistosa ni oficial para liquidar las diferencias que de ella los separan. Han acudido, de buenas a primeras, a la amenaza de huelga. Ni el propio Jurado mixto, que es el camino legal, ha conocido de tales peticiones hasta que la amenaza de huelga se había perpetrado. Estamos ante una alegación de tipo formal. La Sociedad Madrileña de Tranvías se escuda en ella y quiere desvirtuar toda la reclamación de sus obreros. Según otra de sus afirmaciones, es una celosa cumplidora del contrato de trabajo. Pide que le citemos un solo caso de incumplimiento por su parte. Imaginamos todo el estorbo que una declaración tan alta habrá producido entre sus empleados. Incluso es falso que negase a uno de sus obreros el permiso necesario para acudir a la cabecera de la cama donde su madre agonizaba. Es un recurso patético que nos hemos inventado para impresionar al público. Ignoramos si el dato es exacto. Solo sabemos que cuando se expuso ante la asamblea de tranviarios, a un hombre, curtido y duro, le rodaban unos lagrimones como puños. Lo vimos nosotros. No nos lo han venido a contar. Quizá ese hombre llorase para perjudicar a la Empresa. ¡Son tan ladinos los obreros! El Jurado mixto ha tenido ocasión de comprobarlo. La Empresa se cerró a la banda. Le bastó decir que no tienen razón sus obreros para dar por terminado el asunto y dejar correr el plazo para la declaración de huelga. No somos los llamados a polemizar con la Empresa. El Sindicato tiene voz propia y lo hará por su cuenta, aportando los datos necesarios para influir en el ánimo del público. Más que de polemizar con la Sociedad Madrileña de Tranvías se trata por nuestra parte de solicitar, del presidente del Jurado mixto, el dictamen imparcial, el fallo justo, que viene obligado a pronunciar. El es quien tiene a estas horas los elementos de juicio indispensables para decir de qué parte se encuentra la razón. Quién más, quién menos, todos tenemos un barrunto de la importancia de este pleito, que no afecta para nada a los salarios. Es una vieja querrela moral. La Empresa necesita afirmar su dominio sobre el personal; busca recuperar los días idílicos en que todo el personal se le ofrecía sometido y bien dispuesto a resignarse con sus disposiciones, por arbitrarias que resultasen. Cuecen habas en todas partes, y aquí en Madrid, como en Bilbao, las Empresas buscan imponer su predominio. Derecho a la selección, y en cuanto recuperen ese derecho, la fortaleza del Sindicato quedará minada. Está más claro que el agua. Y porque lo está, los obreros no dejarán de hacer cara al peligro de una derrota.

Añadimos más: si las cosas ocurren como la justicia y la razón ordenan que sucedan, los obreros no precisarán llegar al anunciado movimiento. El Jurado mixto facilitará la solución que el ministro de Trabajo referendará complacido. No es con literatura como la Empresa podrá convencernos de su comportamiento. Si éste fuese lo correcto que afirma, los tranviarios hubiesen buscado, si se les supone ganas de huelga, un motivo económico para anunciarla. Recordemos lo que piden: Que se dé ocupación efectiva a todo el personal fijo de las Empresas; que se aplique con rectitud lo que determinan los apartados a) y c) del artículo 16 de las bases de trabajo vigentes; que se comprometan las Empresas, ante el Tribunal del Jurado mixto, a no influenciar la voluntad de los médicos en cuanto a la aplicación del artículo 17 de las bases de trabajo.

Trabajo le costará a la Empresa perseguirnos de que tales demandas constituyen una petición abusiva.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

QUEDAN EXCEPTUADAS DE LA INCONSTITUCIONALIDAD LAS LEYES APROBADAS POR ESTAS CORTES

DESDE EL ESCANO

SERA UN RIPIO...

No siempre se halla el espíritu en tensión política. Días e instantes hay en que se distrae y sin que sea posible sujetarlo, vuela hacia otras regiones. Por ejemplo, hacia la de las reminiscencias literarias. Así hoy, en el hemisiclio, sin poderlo remediar, llegamos a olvidarnos del futuro Tribunal de Garantías con que se nos habrá de... garantizar, y nos vinieron a la memoria unos versos que, a pesar de no ofrecer, naturalmente, conexión alguna con el ambiente actual, transcribimos aquí a fuer de sinceros, ya que no se nos ocurre otra cosa más congruente con el momento político. Y confiamos en que el lector nos perdonará:

- ¿Qué queréis, buen caballero?
-Quiero
-¿Qué queréis? Vamos a ver.
-Ver.
-¿Ver? ¿Qué veréis a esta hora?
-A tu señora.
-Idos, hidalgo, en mal hora;
¿quién pensáis que vive aquí?
-Doña de Pantoja, y
quiero ver a tu señora.
-¿Sabéis que casa doña Ana?
-Sí, mañana.
-Y ¿ha de ser tan infiel ya?
-Sí, será.
-Pues ¿no es de don Luis Mejía?
-¡Ca! Otro día.

- Hoy no es mañana, Lucía;
yo he de estar hoy con doña Ana,
y si se casa mañana,
mañana será otro día.
-¡Ah! ¿En recibidos está?
-Podrá.
-¿Qué haréis si os he de servir?
-¡Abir.
-¡Bah! ¿Y quién abre este castillo?
-Ese bolsillo.
-¡Oro!
-Pronto te dió el brillo.
-¿Cuánto!
-De cien doblas pasa.
-¡Jesús!
-Cuenta y dí: esta casa,
¿podrá abrir ese bolsillo?
-¡Oh! Si es quien me dora el pico...
-Muy rico.
-¿Sí? ¿Qué nombre usa el galán?
-Don Juan.

(Al llegar a este nombre nos falló la memoria. Y nos quedamos un buen rato musitando insistentemente: Don Juan... Don Juan... Don Juan... No parecía sino que algún don Juan andaba oculto por allí.)

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco comienzan a sonar los timbres y ocupa el sillón presidencial nuestro compañero BESTEIRO, quien seguidamente pronuncia el protocolo: «Abrese la sesión.»

Hay muy pocos diputados en los escaños (la minoría socialista está reunida desde primera hora). Las tribunas, casi vacías. En el banco azul, el camarada Largo Caballero.

Es aprobada el acta.

Sigue el debate sobre la disposición final de la ley de Garantías.

El camarada BESTEIRO: Orden del día. Continúa la discusión de la disposición final del dictamen sobre la ley orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales.

Se retira un voto particular de nuestro camarada MORENO MATO.

(Entra en la Cámara el ministro de Justicia.)

Asimismo se da por retirado un voto del señor ELOLA (radical).

Y el señor GOMARIZ (radical socialista) defiende el suyo, que dice textualmente: «La acción jurisdiccional derivada de la ley no se extenderá ni a las leyes votadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente ni a los decretos dictados en ejecución de las mismas.»

Lo defiende razonadamente su autor, insistiendo en que la Constitución está incompleta mientras no se aprueben las leyes complementarias de la fundamental que se dió el Estado.

Su voto particular es perfectamente constitucional y deja sin efecto los argumentos suspirados que emplearon algunos señores, alegando que el artículo era un vil de indemnización para el actual Gobierno.

Invoca el artículo 121 de la Constitución, en que se dice que precisamente estas Cortes dictarán una ley orgánica sobre el Tribunal de Garantías y la extensión y efectos que puede abarcar el recurso de inconstitucionalidad. Y esto es lo que estamos haciendo: dictaminar sobre el área de la inconstitucionalidad de las leyes.

Recoge unas frases del radical señor Salazar, que decía que su minoría volvería a votar las leyes aprobadas, por creerlas todas constitucionales. Por eso cree que no hay razón para oponerse a su voto particular, ya que estamos todos persuadidos de la perfecta constitucionalidad de las leyes. Sentada esta premisa, no debemos someter a la revisión de un Tribunal las leyes constitucionales votadas por estas Cortes.

El señor GIL ROBLES (agrario) interrumpe.

El señor GOMARIZ: Sí, señor Gil Robles. Nosotros cambiamos de criterio cuando la razón nos convence, cosa que no puede hacer su señoría, que se ajusta a normas preestablecidas.

El señor GIL ROBLES: Luego se cambia.

El señor GOMARIZ: Sí. Por la razón. Nuestras conciencias están abiertas a la razón.

Concluye la defensa de su voto particular justificando la supresión de la parte del artículo que se refería al Gobierno, y niega a éste y a la Comisión acepten su voto particular.

Dice el ministro de Justicia... El ministro de JUSTICIA: Señores diputados: Dos palabras para justificar por qué no he intervenido en la discusión de esta ley; en primer lugar, por enfermedad; en segundo, porque el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa, ha interpretado acertadamente la opinión del Gobierno.

Niega exactitud a una frase que le atribuyó el señor Sánchez Román de

mienda del señor Gil Robles, a quien califica de paladín del melquiadismo, que como no es republicano, no puede comprender este problema constitucional, netamente político.

Eso de que sus señorías no cumplirán la Constitución no es nuevo. ¿Cuándo ha dicho su señoría que iba a respetarla?

El señor GIL ROBLES: Nunca. El señor GOMARIZ: Entonces, permitirá su señoría que salte sobre su argumentación. Yo oigo con agrado las impugnaciones de todos los grupos republicanos de oposición. Pero no puedo hacer lo mismo con el señor Gil Robles, que después de declararse enemigo de la Constitución viene a invocarla, como una distracción dialéctica, y buscando un relieve para un matiz político que dice tiene tanta opinión.

El señor GIL ROBLES alude al éxito de su propaganda. El señor GOMARIZ: Yo represento a una provincia en que su señoría no pudo hablar más que por telegrama.

El señor GIL: Dieciséis mítines. El señor GOMARIZ: Sí. A puerta cerrada y con seguro de incendios.

El señor GIL: Yo soy incombustible. Parece mentira que su señoría se sienta incendiario.

El señor GOMARIZ: ¿Yo, señor Gil Robles?

El señor GIL ROBLES: Sus crederos religiosos. El señor GOMARIZ: Yo, señor Gil Robles, he salvado de un incendio a un sacerdote, jugando la popularidad y la vida. Así procedemos los laicos. Parece mentira que su señoría recurra a la interrupción cuando no tiene argumentos.

Niega después que los agrarios puedan invocar la Constitución, porque no la sienten. Culpa al señor Gil de haber servido a la dictadura e insiste en que todos los republicanos pueden combatir al Gobierno; pero el señor Gil Robles no, porque es un monárquico disfrazado.

Repite su argumentación de que el artículo 121 de la Constitución autoriza a estas Cortes para fijar el área del recurso de inconstitucionalidad. Se refiere luego a las elecciones últimas, y dice que todas las derechas negaron importancia a esas elecciones.

El señor GIL ROBLES: Yo, no. El señor GOMARIZ: Su señoría también. Yo le traere textos. Y, después de luego, lo dice «El Debate».

El señor GIL ROBLES: Pero, ¿es que me va a colgar a mí todo lo que diga «El Debate»?

El señor GOMARIZ: ¿Pero no son su señoría y «El Debate» una misma cosa?

Rechaza después el calificativo de demagogos, y concluye diciendo que mientras los agrarios no se declaren republicanos, aunque sea tibios, no se les puede dar beligerancia. (Muy bien. Aplausos.)

Rectifica el señor GIL ROBLES: Dice que él sirvió a la dictadura como técnico; pero que muchos diputados que ahora son republicanos que también sirvieron al dictador, y que llevan sus hijos a las escuelas católicas, y después se declaran republicanos. (Rumores.)

El señor GOMARIZ: No se enfada. Yo lo único que lamento es que su señoría no sea republicano.

El señor GIL ROBLES: Nosotros no decimos si la República es mala o buena; pero mientras esté identificada con el laicismo y persiga a los religiosos...

El señor GIL ROBLES: Pero, ¿es que me va a colgar a mí todo lo que diga «El Debate»?

El señor GOMARIZ: Laicismo no es persecución.

El señor GIL ROBLES: Es que aquí se dan las dos cosas. Habla de la armonía de las derechas.

El señor GOMARIZ: Pero si su señoría no se entiende con los tradicionalistas.

El señor GIL ROBLES: ¿Por qué no deja el señor Gomariz tranquilas a las derechas y se ocupa del Congreso radical socialista, que va a ser un campidés?

A mi juicio, las elecciones de abril son un triunfo derechista, que se aumentará en las próximas, en las que las izquierdas llevarán su merecido.

Se pone a votación la enmienda de las derechas. Un DIPUTADO: ¡Nominal!

El señor GIL ROBLES: Eso es una maniobra obstruccionista de la mayoría y no nos sumamos a ella.

El señor BALLESTER (radical socialista): Si ya está firmada la ley de Congregaciones. (Protestas en las derechas.)

Salen del salón las oposiciones llamadas republicanas, y el resto de la Cámara rechaza la enmienda por gran mayoría. (Preside el señor Gómez Paratcha.)

Turnos de totalidad. El señor ROYO VILLANOVA (agrario) consume un turno en contra del artículo, y después de decirnos que es más periodista que catedrático, niega que esta ley tenga carácter de verdadera democracia.

Elogia a Salmerón y a Pi y Suñer. El señor MARTÍN DE ANTONIO (radical socialista): Los elogias ahora porque han muerto. Si vivieran los calumniarios, igual que a los honores que se sientan en el banco azul. (Primer escandalillo, a cargo del baturro, y que perdonen los baturros.)

El señor ROYO sigue diciendo que se quiere aprobar esta disposición porque se tiene miedo a la libertad de conciencia, de cátedra y de expresión.

El señor GALARZA (radical socialista): También lo tenía su señoría, que tanto alardea de haber combatido a la dictadura, cuando votó en contra de que se dieran conferencias sin permiso del dictador. (Muy bien.)

El camarada TEODOMIRO: Se ha desfilado el señor Rojo. El señor ROYO insiste en lo del miedo.

El camarada BRUNO ALONSO: Si se hubiera hecho la revolución, no chillarías tanto ahora. Pero no os apuréis. Ya se hará. (Muy bien.)

El señor ROYO: Su señoría debe la vida a unas religiosas. El camarada BRUNO ALONSO: A la ciencia.

El señor ROYO: Pero es que esa ciencia es de la época de la monarquía. (Grandes carcajadas.) El Gobierno—termina—es una sombra.

El señor ORTEGA Y GASSET (izquierda radical socialista) interviene otro turno. En realidad, lo que hace es largar un discurso que trata embotellado en defensa de una enmienda para combatir la parte del artículo adicional referente al Gobierno, y que no ha podido presentar por impedimentos reglamentarios.

Opina también que hay incumplimiento de la Constitución. Y aprovecha el momento para decir que el artículo adicional, aunque se vote, será nulo.

Propone que la extensión de la ley

yes se limite a las aprobadas antes de la entrada en vigor de la Constitución.

El camarada SAPIÑA rechaza los argumentos del señor Ortega, y defiende el dictamen.

Nosotros no tenemos miedo a nada. Pero observen sus señorías con qué placer se frotan las manos los enemigos del régimen al pensar que toda la obra de la revolución, que costó tanto trabajo, se la puede llevar al Tribunal, negando a las Cortes su eficacia revolucionaria.

Elogia el rasgo del Gobierno al renunciar delicadamente a la irrevocabilidad de su gestión, desarrollada en momentos difíciles.

Habla el señor Sánchez Román y le replica acertadamente el señor Gomariz.

El señor SANCHEZ ROMAN consume otro turno. Yo creo que la propia Comisión no se ha enterado bien, por la modificación continua de redacciones, de lo que quiere decir. Con el nuevo texto no se sabe si la excepción alcanza sólo al recurso de inconstitucionalidad, o se refiere a todos los que se pueden comprender en lo que afecta a la acción jurisdiccional de la ley; porque acción jurisdiccional es el recurso de amparo y el de responsabilidad criminal de los ministros, que no podrán eludir.

El señor GOMARIZ: Nosotros habremos podido expresarnos mal; pero el alcance del voto se refiere exclusivamente al recurso de inconstitucionalidad.

El señor SANCHEZ ROMAN: Yo tengo aquí un periódico, que es casi la «Gaceta», y que recoge el voto particular en el sentido de que fuera eso que dice ahora el señor Gomariz.

El señor GOMARIZ: No ha habido por nuestra parte intención de engañar. Prefiero que me llamen torpe o malintencionado. La Comisión acepta esa redacción si lo permite la presidencia.

El señor SANCHEZ ROMAN: Aun así, no hay medio de entender esa redacción, porque hay un final que no comprendo; porque, reducido el voto particular al recurso de inconstitucionalidad, ¿cómo se pueden nombrar los decretos? Porque no se puede presentar un recurso de inconstitucionalidad contra un decreto, porque las disposiciones innecesarias son grandemente perturbadoras.

Esto parece una consecuencia de aquellas palabras, ya por fortuna desparecidas, que hacían extensiva la excepción a toda la acción jurisdiccional. Esto produciría un caos en la aplicación. Si el recurso de inconstitucionalidad se refiere exclusivamente a las leyes, no se puede mantener esta redacción, pues será tanto como disparar en la «Gaceta».

Después de estas explicaciones, si mantenéis esa redacción, crearé que se busca algún efecto útil. Antes de votar esto es preciso que se nos den explicaciones. Podréis votar lo que queráis porque tenéis fuerza para ello; pero tenéis el compromiso de honor de decirnos lo que vamos a votar.

Estas leyes de carácter político no pueden estar sometidas al embate de las pasiones. Hay algunas leyes políticas que se salen del margen del Tribunal de Garantías, como algunas que se aprobaron aquí, para sancionar gravísimas culpas, y que se salen materialmente de la Constitución. Hacer esta distinción sería hacer política, y política de lo más racional. Lo demás es aprobar aquí una ley sin

razón ninguna y alegando unos motivos que se dicen políticos.

El señor GOMARIZ: Replica al señor Sánchez Román, de quien dice haber hablado hoy con un calor y una pasión poco frecuentes, atribuyéndole haber dicho una cosa a los periodistas y haber presentado otra en la Comisión.

El señor SANCHEZ ROMAN: No es eso. El señor GOMARIZ: Lo ha dicho su señoría, aunque no fuera esa la intención.

Está de acuerdo en que se suprima lo relativo a los decretos, y no ve la razón constitucional de que se excluya de la inconstitucionalidad unas leyes y otras no. Nadie ha justificado esto. Si en la Constitución no se dice nada, ¿por qué se habla de las leyes que tengan un volumen político, una categoría? Este volumen y esta categoría serán los que los demos nosotros. (Muy bien.) Y por eso, en uso de un criterio, creemos que todas las leyes votadas por este Gobierno deben inhibirse del control del Tribunal de Garantías.

Acepta también la supresión del último inciso, e insiste en que lo único en que el señor Sánchez Román discrepa de la Comisión es en apreciar la calidad y cantidad de las leyes exentas de inconstitucionalidad.

El señor VALLÉ (federal) (Teodomiro): Muy bien. Sobresaliente. El ministro de JUSTICIA se extraña de que un hombre de la eucuanimidad del señor Sánchez Román haya excedido hoy el diapason. Si no lo conociéramos, se diría que ha pretendido un móvil político, animado por un fantasma invisible.

Repite que el Tribunal de Garantías tendrá poca fuerza si no le ayudan los más elementales defensores de la Constitución, que son el jefe del Estado y el pueblo.

El señor VALLÉ (federal): Haber votado el Senado. (Rumores.) El ministro de JUSTICIA: Ahora hablaremos de eso. Cuando se discutiera este asunto, la Cámara rechazó sucesivas propuestas de Senado, primero; de Consejos de la República, después; de Consejos técnicos, más tarde; para llegar a este Tribunal de Garantías, que, a mi juicio, y al de los más de vosotros los juristas, no es un acierto, según los temores que expresasteis al conocer el proyecto de la Comisión jurídica asesora.

Y es que la política tiene opiniones, normas, procedimientos, métodos distintos. Una cosa es la cátedra y el foro, y otra el Parlamento. Se puede ser un eminente profesor y, en cambio, no tener visión política.

Y éste es el problema que se ventilaba; netamente político. Un ejemplo: en agosto se hizo una ley de incautación de bienes contra los que habían atentado contra la República. Podrá no ser jurídica esa ley; pero es política, y si no la hubiéramos hecho, habríamos faltado a nuestro deber.

Apoya los argumentos del señor Gomariz, y machaca en que, por motivos políticos, debe ser excluido del recurso de inconstitucionalidad toda la obra de estas Cortes; sería tanto como que la República volviere sobre sí misma.

(Entra en la Cámara el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación y el camarada De los Ríos.)

El señor SANCHEZ ROMAN niega que haya pretendido imputar al señor Gomariz ninguna actitud reproachable; se ha limitado a pedir aclaraciones.

Celebra que la Comisión haya aceptado sus sugerencias.

Si hay diferentes categorías de leyes, derivadas, no de una interpretación personal, sino del texto constitucional.

Se refiere a la ley de expropiación a los nobles, votada en agosto, y dice que esta ley es más bien una sentencia, y que por eso nadie va a tener interés en revisarla.

A mi juicio, hay leyes de un enorme volumen político, que, sin volver la cara, escapan por sí solas al control de inconstitucionalidad; todas las leyes no son iguales, y hay algunas en la obra del Gobierno que debieran ser revisadas, dando a los agraviados el derecho de llegar al Tribunal.

Interviene nuevamente el señor GOMARIZ: Nosotros hemos recogido casi todas las sugerencias del señor Sánchez Román; pero no podemos aceptar su concepto sobre las leyes. Si se exceptúan una, hay derechas para exceptuarlas todas. Y por ello proponemos que se diga que se exceptúan del recurso de inconstitucionalidad todas las leyes aprobadas con anterioridad a la de Garantías.

Explicación de votos. El señor AYUSO explica por qué la minoría federal se ha abstenido de votar la enmienda de los agrarios, con la que estaban conformes, y anuncia que votarán en contra de la disposición final, aun después de las modificaciones introducidas a propuesta del señor Sánchez Román.

El señor SALAZAR (radical) comunica que su grupo votará en contra de la disposición final si no se exceptúan de la inconstitucionalidad determinadas leyes.

Censura al ministro por sus ataques al Tribunal de Garantías.

El señor GOMARIZ: Lo que se trata de demostrar es si la Constitución establece el recurso taxativo de inconstitucionalidad para determinadas leyes.

El señor SALAZAR ha rectificado. Hoy cree que sí. Pues sí, como dijo ayer, votarían hoy otra vez todas las leyes, deben votar esta disposición adicional.

El ministro de JUSTICIA niega haber dudado de la eficacia del Tribunal. Lo que ha dicho es que la defensa de la Constitución está encomendada a la ciudadanía. Pero en el momento en que sea ley, él será su más ardiente defensor.

El señor SALAZAR (radical) no se convence.

El señor VALLE (federal) interviene para recoger algunas alusiones.

Explica que combate el artículo adicional porque supone un principio de irresponsabilidad para los Poderes públicos, en pugna con el sistema republicano.

Emplea un tono de frase un poco acre, lindante con la grosería, que obliga a la presidencia a llamar la atención al orador para que refrene sus ímpetus lingüísticos.

El señor BALBONTIN (comunista) también votará en contra.

Azaba protestando contra las deportaciones de obreros sevillanos, y los telefonemas de los Sindicatos sevillanos en el mismo sentido.

Hace la defensa de la democracia. Ahora—termina—voy a decir unas palabras que no sé si serán parlamentarias.

El camarada BESTEIRO: Pues no las diga. El señor BALBONTIN: El señor Besteiro se alarma a veces como una impúdica novicia, y otras está impudico ante las mayores monstruosidades.

El camarada BESTEIRO: Es que su señoría las anuncia y hay que prevenirse. (Risas.)

El señor BALBONTIN: Bueno. Pues yo creo que todo ese Tribunal y ese Gobierno o o o o a a repugnancia mentira. (¡Oook! eh la Cámara.)

El camarada BESTEIRO: Después del anuncio, me parece poco. (Grandes risas.)

Queda aprobada la disposición final. El señor ORTEGA Y GASSET anuncia que su minoría se abstiene.

Verificada la votación, que es nominal, es aprobada, con las modificaciones aceptadas, la disposición final, con el voto en contra de todas las oposiciones.

El jefe del GOBIERNO lee el proyecto de ley Electoral, que pasa a la Comisión de Presidencia para su dictamen.

Y después de notificar al presidente que no habrá sesión nocturna, se levanta la que se celebra a las ocho y media.

Firma del jefe del Estado

Nombramientos para la Comisión de Enlaces Ferroviarios

El presidente de la República firmó ayer los siguientes decretos: Nombrando vocal de la Comisión de Enlaces ferroviarios de Madrid a don Silvio Rabola Puigñadó, ingeniero industrial en la vacante producida por dimisión del también ingeniero industrial don Juan de Usabiega.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal en la Comisión de Enlaces ferroviarios de Madrid a don Ramon Peironelly, ingeniero de Caminos en la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y nombrando para sustituirle a don Domingo Mendizábal Fernández, ingeniero de Caminos y subdirector de la mencionada Compañía.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Comisión de Enlaces ferroviarios de Madrid a don Ricardo Fernández Hontoria, ingeniero de Caminos en la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, y nombrando para sustituirle a don Enrique Gasset Echevarría, ingeniero de Caminos en la expresada Compañía.

Audiencias del presidente.

El presidente de la República recibió ayer en audiencia parlamentaria a don Miguel Maura, don Laureano Gómez Paratcha, acompañado del doctor Fernández Cid, don Sigfrido Blasco, don Gerardo Carreras, don Joaquín Pérez Madrigal, don Federico Castillo Estremera, don Luis Nicolás d'Olivier, don Cirilo del Río y don José Puig d'Asper, con la Junta directiva del Colegio de Doctores.

Un triunfo de la U. G. T.

Queda resuelta la huelga general de La Bañeza

LA BANEZA, 2.—Ha terminado la huelga general planteada en ésta. Hoy ha abierto todo el comercio y la población ha recobrado su vida normal. Anoche, después de una laboriosa negociación por parte del gobernador, se llegó a un acuerdo para dar trabajo a todos los obreros que actualmente están en paro pertenecientes al ramo de la construcción. También parece que ha quedado resuelto el conflicto de la Azucarera.

Ayer se pasaron horas de verdadera angustia. El ingeniero director de la Azucarera recibió nuestras de desagrado por parte de todo el pueblo, hasta el extremo de que se pretendió atentar contra él. En esta actitud se distinguieron las mujeres, que, en gran número, se habían congregado en la plaza Mayor, con polos y profirando gritos. El citado ingeniero tuvo que ser custodiado por las autoridades. Afortunadamente, pudo llegarse a un arreglo, gracias a la acertada intervención del gobernador civil, que a las tres de la madrugada regresó a la capital de la provincia.—(Fébus.)

Ortografía Española, 5 pesetas

Análisis Gramatical, 6 pesetas

por LUIS HUERTA

Juan Ortiz, editor, Apartado 800. MADRID

A los consumidores

La Cooperativa de Trabajadores Ferroviarios y Similares—Sociedad Bustillo, S. Madrid, y Melquiades Bieznico, 18, Puzos de Valdecañas—se complace en hacer público que, en virtud de reforma introducida en sus estatutos, pueden pertenecer a esta Sociedad cuantas personas naturales y jurídicas deseen participar en las innegables ventajas de la cooperación, mediante la suscripción mínima de una aportación de 50 pesetas, que puede abonarse en plazos mensuales de 5, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1200, 1500, 2000, 2500, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 12000, 15000, 20000, 25000, 30000, 40000, 50000, 60000, 70000, 80000, 90000, 100000, 120000, 150000, 200000, 250000, 300000, 400000, 500000, 600000, 700000, 800000, 900000, 1000000, 1200000, 1500000, 2000000, 2500000, 3000000, 4000000, 5000000, 6000000, 7000000, 8000000, 9000000, 10000000, 12000000, 15000000, 20000000, 25000000, 30000000, 40000000, 50000000, 60000000, 70000000, 80000000, 90000000, 100000000, 120000000, 150000000, 200000000, 250000000, 300000000, 400000000, 500000000, 600000000, 700000000, 800000000, 900000000, 1000000000, 1200000000, 1500000000, 2000000000, 2500000000, 3000000000, 4000000000, 5000000000, 6000000000, 7000000000, 8000000000, 9000000000, 10000000000, 12000000000, 15000000000, 20000000000, 25000000000, 30000000000, 40000000000, 50000000000, 60000000000, 70000000000, 80000000000, 90000000000, 100000000000, 120000000000, 150000000000, 200000000000, 250000000000, 300000000000, 400000000000, 500000000000, 600000000000, 700000000000, 800000000000, 900000000000, 1000000000000, 1200000000000, 1500000000000, 2000000000000, 2500000000000, 3000000000000, 4000000000000, 5000000000000, 6000000000000, 7000000000000, 8000000000000, 9000000000000, 10000000000000, 12000000000000, 15000000000000, 20000000000000, 25000000000000, 30000000000000, 40000000000000, 50000000000000, 60000000000000, 70000000000000, 80000000000000, 90000000000000, 100000000000000, 120000000000000, 150000000000000, 200000000000000, 250000000000000, 300000000000000, 400000000000000, 500000000000000, 600000000000000, 700000000000000, 800000000000000, 900000000000000, 1000000000000000, 1200000000000000, 1500000000000000, 2000000000000000, 2500000000000000, 3000000000000000, 4000000000000000, 5000000000000000, 6000000000000000, 7000000000000000, 80000000000000

Editoriales

La educación

Un poquito al desgaire, como la cosa se merezca, hubimos ayer de comentar la pintoresca incursión en cosas pedagógicas del señor García Sánchez, acreditado charlista. Hoy es el señor Bueno, erigido en adalid de la buena educación, quien pretende derivar consecuencias pedagógicas de las nuevas costumbres. También del señor Bueno nos hemos ocupado con la trivialidad correspondiente. Sin embargo, la insistencia de estos señores de plantear en serio sus inepcias va reclamando también la seriedad de la repulsa.

Es hoy también el señor Bueno, con sus pujos aristocráticos y su furia antidemocrática, quien se revuelve contra toda supremacía popular por el expeditivo medio de generalizar todo lo torpe. Ello ha sido que en un lugar de Santander han apaleado a un cura; y de tal hecho bárbaro tiene la culpa la República y especialmente el Socialismo. Esto le lleva al señor Bueno a declarar agresivo al laicismo, y a llamar la atención del extranjero sobre la violencia de las costumbres republicanas. Estos patriotas son así: del interés nacional se les da tres pitochos en cuanto la nación quiere ser dueña de sí misma y sacudirse los parásitos más irritantes. Lo dicen claramente: «Antaño, cuando el proletariado se creía satisfecho, manifestaba su contento apaciblemente. Ahora, en la plenitud del bienestar», exterioriza su regocijo con violencias de frase». A esto le llamamos, «inecias». Llamémosle sander, sin eufemismos. ¿De cuántas castas piensan que se compone la sociedad? ¿En qué rincón de Babia piensan vivir estos pedantes para que el ruido de humanidad no los moleste? ¿Ni qué tendrá que ver con la democracia que unos leñadores apaleen a un cura! ¿Váyase por los ciudadanos otras veces apaleados, tundidos, relajados por cuenta de la Iglesia y mano de los frailes! En el gran libro de las humanas justicias, el vólupulo del cura de Santander no equiparará las cuentas. Y esto no es defender los apaleamientos que nadie se apalee, mas cuando se apalea por tal cosa, no sea que la gente fina no encuentre guantes blancos ni medios elegantes suficientes para disimular los cardenales que han producido a sus hermanos proletarios. Y en vez de generalizar, ponga su empeño el señor Bueno en dilucidar el caso de Santander, que es muy posible que los leñadores obraran con enorme injusticia, mas puede ser también que el presbítero se ganara los golpes por su propio esfuerzo.

Escribiendo la ironía este Petronio del «A B C» combate el Socialismo. ¿Que si ése son nuestras maneras? ¿Cuáles? Si es el andar a palos, a tiros o a bombazos, no involucre Petronio; y en vez de hablarlos a nosotros, encáñese con sus amigos los de la acción directa, los monárquicos que no rompen un plato y los señores chulos que se sienten jaques y se han fieros agrarios, urbanos y religiosos. En las costumbres de este tiempo quieren meter su pedagogía los beduinos de la reacción, ¡qué duda cabe! Nosotros nos atenemos a la nuestra, que es la siguiente, señor Bueno: diez mil escuelas, en dos años de República, esto es, las que, en dos lustros, no creó la monarquía. Un número tal de edificaciones escolares como los señores del «A B C» no llegaron a concebir que necesitara España. Casi tanto dinero empleado en cantinas, colonias y roperos escolares, como ayer consumían «los reptiles», los que hoy lloran lágrimas de cocodrilo. Y también, también, no hay que ocultarlo: unas Misiones pedagógicas con arte auténtico, con dramatismo de buena ley, con literatura fina por esos pueblos. Si. Todo ello sin una veta de envidia ni de amargura de fracaso ni de catolicismo positivo y de circunstancias. Todo eso es una labor pedagógica dirigida por gobernantes socialistas. Justo. Para merecer el reconocimiento de cuantos aman la cultura, para merecerlo de veras, no les ha sido necesario atender la desfachada ironía de esos que han arribado con retraso a playas aristocráticas, ¡como si la República tuviera culpa del retraso!

Y en contra de aquella gran labor de cultura, ¿qué? Unos leñadores han apaleado a un cura. Lamentable. De acuerdo. Nos proponemos, desde ahora mismo, recomendar a los leñadores que no apaleen curas. Pero el señor Bueno, por su parte, se debe proponer recomendar a todo clérigo que no provoque a ningún leñador. Y guardar el respeto debido a la República. Verán, así, ¡qué bien resulta!, y cómo es muy posible que el propio «Lo-veles» se encante de nuestra corrección. Y mientras tanto no nos metamos en consecuencias pedagógicas. Para no atrasarnos un llo.

La Memoria del director de la O. I. T.

La Oficina Internacional del Trabajo ha enviado a todos los Gobiernos de los Estados miembros la Memoria del director, mister Harold Butler, relativa a la decimoséptima sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, convocada para el próximo día 8.

Después de un corto prólogo, en el cual recuerda con emoción el rudo golpe sufrido por la Organización con la muerte de su primer director, Albert Thomas, analiza mister Butler en la Memoria el desarrollo de la crisis económica desde marzo de 1932. Algunos gráficos muestran la baja de los precios, el descenso de la producción y el marasmo del comercio.

Insiste el director en las repercusiones de la depresión en el terreno social. No obstante los grandes esfuer-

zos hechos y los enormes gastos realizados, el número de parados, lejos de disminuir, ha aumentado; las reducciones de salarios, en los países donde se han llevado a efecto, no han demostrado ser un remedio eficaz para la situación; la capacidad de consumo de las masas se ha reducido más todavía y se ha acrecentado la depreciación de los productos; los seguros sociales atraviesan una crisis.

Mister Butler señala cuál fué, en medio de todas estas dificultades, la actividad de la Organización Internacional del Trabajo; el progreso, no obstante la crisis, de las ratificaciones de convenios; las iniciativas tomadas ante la convocatoria de una Conferencia mundial de reconstrucción financiera y económica; los esfuerzos que han llevado a buscar un remedio parcial al paro en la reducción de la duración del trabajo y a plantear esta cuestión, primero ante una Conferencia preparatoria en enero último, luego ante la propia Conferencia Internacional del Trabajo a partir de este año.

El director se dedica en las conclusiones a señalar los fines a que tienden en estos momentos todas las discusiones en el terreno económico y social y a bosquejar las distintas formas que parece adoptar la economía dirigida.

«La crisis—escribe—ha tenido como resultado singularmente dar un golpe de gracia a la doctrina del puro laissez-faire y reforzar la tesis de la necesidad de una economía dirigida.» Desde ese punto de vista, nada más significativo que la Memoria de la Comisión preparatoria en la Conferencia económica. En ella no atisba de para nada la Comisión a la posibilidad de dejar que las cosas se arreglen automáticamente. Por el contrario, recomienda una serie de medidas positivas de reconstrucción, a falta de las cuales la crisis corre riesgo de agravarse todavía más. «Únicamente—dice la Memoria citada por mister Butler—la cooperación internacional para la dirección razonada de la economía mundial permitirá acabar el paro, conservar el equilibrio económico e impedir la reproducción de catástrofes económicas.»

Como puede apreciarse, la reunión de este año de la Conferencia Internacional del Trabajo promete ser interesantísima, ya que del resultado de sus deliberaciones depende la solución en gran parte del arduo problema del paro, que afecta a tantos millones de trabajadores en todos los países.

Machado dice que no piensa en marcharse

LA HABANA, 2.—El presidente Machado, al recibir a los correspondientes de periódicos norteamericanos, desmintió que proyectara renunciar sus poderes, afirmando: «Si yo atendiera la demanda del primer individuo que se acerque a mí pidiéndome que dimita, establecería un mal precedente, que amenazaría la soberanía de Cuba.» (United Press.)

Se pone en libertad a un detenido; mas para que abandone el país.

LA HABANA, 2.—El joven ingeniero cubano Rafael Iglesias, hijo de uno de los más prominentes miembros de la colectividad española, ha sido libertado, después de seis meses de prisión política, a condición de que abandone inmediatamente el país.

Congreso nacional radical socialista

Para general conocimiento de los congresistas se hace público que la sesión inaugural del Congreso empezará a las cuatro de la tarde del día de hoy, en el teatro del Conservatorio (antes María Guerrero), calle de Tamayo, 4 y 6; debiendo, los que no lo hubieran efectuado anteriormente, pasar por las oficinas del Comité ejecutivo nacional (Fernánf. 8, principal izquierda) para entregar las credenciales y recoger las tarjetas de asambleísta.

Como la asistencia de invitados al Congreso ha de acordarse previamente a éste, no se facilitará tarjeta alguna de invitado hasta que el Congreso lo acuerde, y en este caso se repartirán las correspondientes tarjetas en las oficinas del Comité ejecutivo nacional, de diez de la mañana a dos de la tarde, previa la presentación del carnet de afiliado o del recibo de estar al corriente en el pago de cuotas de la Agrupación a que pertenezcan, con validez para un solo día.

En Norteamérica

La posición de Roosevelt sobre las deudas de guerra

WASHINGTON, 2.—Aludiendo a la actitud del presidente Roosevelt, el senador Robinson se refiere a las declaraciones del senador Tydings por Maryland en sentido de que era partidario de arreglo sobre bases sólidas del problema de las deudas de guerra, de modo que los engranajes de la industria se pongan nuevamente en marcha.

Dijo que los Estados Unidos no entrarán en la guerra europea para salvar a Francia, Italia ni ningún otro país. «Entramos—añadió—para salvar nuestro honor y a nuestros conciudadanos.» (United Press.)

La cuestión de las deudas de guerra será discutida en Washington.

LONDRES, 2.—El corresponsal de la United Press, a bordo del vapor «Presidente Roosevelt», en el que viaja para Londres el ministro de Estado, señor Cordell Hull, jefe de la Delegación norteamericana a la Conferencia económica mundial, radiotelegrafía anunciando que durante la travesía el señor Hull ha intimado con los periodistas que le acompañan, manifestando en diversas conversaciones que los Estados Unidos habían rechazado el intento de Inglaterra de que la cuestión de las deudas de guerra sea discutida en la Conferencia de Londres, y preguntado sobre cuál sería la actitud de los delegados norteamericanos en Londres sobre la cuestión de las deudas, contestó:

«Esos asuntos que serán discutidos en Washington, no en Londres.» (United Press.)

INFORMACIÓN POLÍTICA

El presidente de la República envió ayer al Parlamento, firmada, la ley de Congregaciones religiosas

A las cuatro en punto de la tarde se recibió ayer en el Congreso la ley de Congregaciones religiosas, firmada por el presidente de la República.

La noticia fué muy comentada, pues se había insistido mucho en que su excelencia no enviara a la Cámara la ley de referencia antes de hoy sábado, plazo máximo señalado por la Constitución para su entrega. Como es natural, los comentarios eran muy variados.

El presidente firmó la ley por la mañana.

Reunión de los radicales y respuesta incoherente de Lerroux a un artículo de EL SOCIALISTA

Ayer mañana se reunió la minoría radical en una de las Secciones del Parlamento. Con tal motivo, el jefe radical anticipó a los periodistas las clásicas declaraciones de las tardes.

Un informador le preguntó si había leído el artículo «Por la boca muere el pez», que publicaba por la mañana EL SOCIALISTA.

El señor Lerroux contestó negativamente y pidió que le informaran de lo que dice dicho artículo.

«Pues dice—respondió un periodista—que en tanto que el señor Martínez Barrios afirma categóricamente que su visita al presidente de la República sólo fué un acto de cortesía y que nadie, sin ofenderle, puede decir que entrañara como finalidad una traza maniobra política, usted, señor Lerroux, declara en los pasillos del Congreso a los informadores que la reunión que tuvieron usted, el señor Maura y el señor Martínez Barrios el pasado miércoles sólo había tenido como finalidad conocer las impresiones recibidas por el ex ministro de Comunicaciones en su visita al jefe del Estado, y después de afirmar en el aludido artículo que «por la boca muere el pez», pregunta al señor Martínez Barrios: ¿Con qué carta nos quedamos? ¿Con la de usted o con la que nos ofrece su propio jefe, el señor Lerroux?»

«Pues que se queden con la que quieran—dijo el jefe de los radicales.—¿Pero qué tiene de particular —agregó—que preguntáramos al señor Barrios sus impresiones? Estas siempre se reciben, sean de una clase o de otra. Pero a yo a nadie he dicho que esa visita tuviera la más insignificante finalidad política. Pueden ustedes estar seguros de que yo ni ninguno de los radicales baremos nada que no sea correcto y constitucional para lograr el Poder. ¿Maniobras políticas al viejo estilo de la monarquía? ¿Pero, hombre; qué ganas de hablar tienen algunos!»

El señor Lerroux pasó, con los demás diputados radicales, a la Sección donde celebraban su reunión. Esta duró una hora, aproximadamente. A la salida, el señor Lerroux volvió a hablar con los periodistas, a los que dijo:

«Hemos tratado de varios asuntos de la minoría que no tienen interés público. También hemos cambiado impresiones sobre el momento parlamentario, y en cuanto al voto particular del señor Gómez, no hemos decidido si lo votaremos o no, pues no nos satisface. Si llegamos a votarlo será por considerarlo el menor mal y después de ver el curso de la discusión.»

Se le preguntó si volverían a reunirse, y dijo que seguramente el próximo miércoles lo harán.

N. de la R.—El único reproche que encontramos justificado en el señor Lerroux es el que alude a nuestras ganas de hablar. Su contumacia verbal le da derecho a encontrar excesiva nuestra palabra.

El niño ha ido a Palacio porque le ha dado la gana.

Los periodistas, sabedores de que el señor Maura había ido a Palacio por la mañana, le interrogaron al llegar al Congreso sobre el alcance de la visita. Su respuesta fué ésta:

«He ido esta mañana a Palacio porque me ha dado la gana y les ruego que lo hagan constar así en sus periódicos. He expuesto al jefe del Estado, como siempre que le visito, mi opinión clara y leal de la situación política y parlamentaria. El presidente ha tenido la deferencia de escucharme durante los tres cuartos de hora que ha durado mi audiencia.»

Un ruego de nuestro camarada Egocheaga.

Nuestro camarada Egocheaga ha entregado a la Mesa de las Cortes el siguiente ruego:

«Mucho le agradeceré se sirva su señoría reclamar a la Sala sexta del Tribunal Supremo el expediente de la causa instruida en Sevilla contra el alférez de complemento de aviación don Rodolfo Robles Cózar, y al propio tiempo reclamar el expediente instruido al que actuaba como comandante en el aeródromo de Tablada el día 10 de agosto de 1932, don Felipe Acedo Colunga, por tener el propósito el diputado que suscribe de formular una interpelación sobre la condena recalcada contra el primero y la absolución o sobreseimiento del segundo, no obstante las gravísimas responsabilidades que con traigo en la mencionada fecha.»

El proyecto de Arrendamientos rústicos.

En uno de los pasillos del Congreso sostuvieron una conversación el jefe del Gobierno y varios diputados socialistas y radicales socialistas que forman la Comisión nombrada para dictaminar el proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas. El señor Azaña instó a los señores de la Comisión para que dictaminaran el proyecto que tiene presentado el Gobierno y lo presentaran a las Cortes el martes próximo. Por el contrario, los miembros de la Comisión afirmaban al jefe del Gobierno que no podría ser dictaminado dicho proyecto de ley hasta el miércoles, día en que podría ser presentado a la Mesa.

Una nota de la minoría socialista.

Al terminar la reunión que ayer tarde celebró nuestra minoría parlamentaria, facilitó a los periodistas la nota siguiente:

«En la reunión celebrada esta tarde por la minoría socialista se ha continuado examinando los proyectos de ley de Orden público y de Vagos y maleantes, pero, dada la importancia que ambos proyectos revisten, se ha juzgado preciso celebrar nuevas reuniones para continuar el examen minucioso de los mismos, reuniones que se han de celebrar en la semana próxima.»

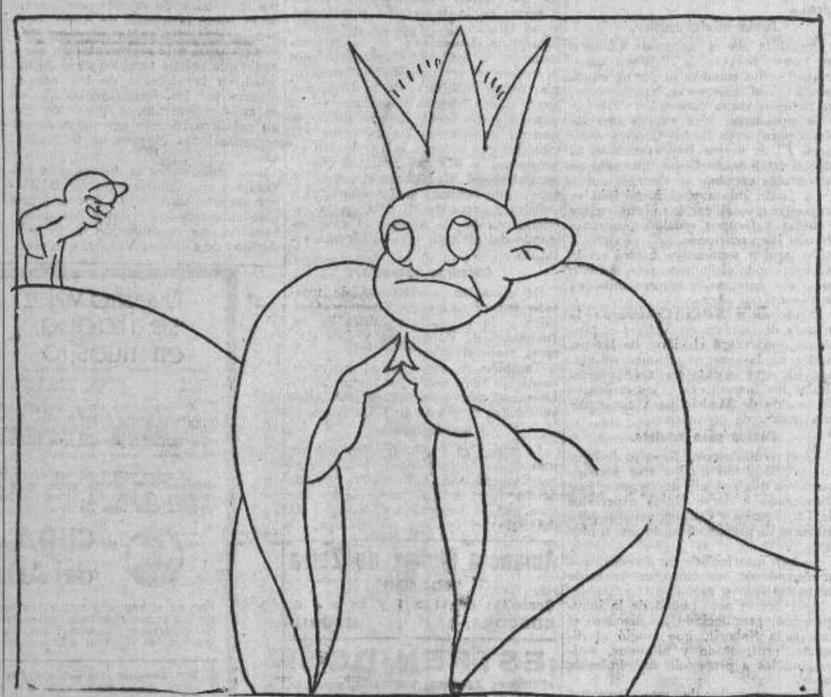
La minoría ha acordado dirigirse al presidente de la Cámara solicitando que él con interés someta a la aprobación de la Cámara el proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para que abone los haberes al personal despedido de la Compañía Trasatlántica, cuya situación es angustiosa.

También ha autorizado a la Directiva del Grupo parlamentario para que se dirija a todas las entidades de arquitectos y aparejadores invitándoles a que constituyan una Comisión que elabore con la diligencia posible un nuevo proyecto de ley que sirva para dar satisfacción a las legítimas aspiraciones de los arquitectos.

La gran pirueta

El señor Maura fué ayer a Palacio porque le dio la gana. Bueno. Nosotros lo hacemos constar así porque él nos lo rogó. Y, además, porque nos da la gana también. Hasta las deferencias con el amigo o el enemigo se tienen porque a uno le da la gana. No vale presumir de voluntad. Por lo demás, «la gana» es un título como otro cualquiera para gobernar los pueblos. Un título leito, desde luego. Habilita para ejercer el cargo, aunque, a veces, no lo procure por sí solo, que es achaque de títulos. A veces se queda uno con la gana. O con «las ganas», que dicen los castizos. Pero mientras se pueda, ¿por qué privarse? Hace uno su capricho. Y el señor Maura puede, por nosotros, ir dando satisfacción a cuantos las circunstancias le permitan. Cuando no, que cambie la gana de cuadrante, y renuncie a don Leonor porque le da la gana... a ella.

¿PERO QUÉ SE CREÍAN?, por Arribas



—¡Morir "habemus"! —¡¡Ya lo sabíamos!!

contribuye más; tiene derecho en este aspecto a percibir, por lo menos, igual que el resto de las regiones españolas. Para otras valoraciones de servicios, en vez de atender a la población estricta, se fijará el coeficiente por la densidad de población, y en otros, por la extensión del territorio.

Dijo el señor Sbert, por último, que el traspaso de los servicios, por la dificultad técnica que encierra, llevará todavía algún tiempo, y cree que los principales estarán traspasados en el curso del año actual.

Lo que piensa el señor Azaña acerca del sistema del voto proporcional.

A última hora de la tarde sostuvo el jefe del Gobierno una animada conversación con algunos diputados y periodistas comentando la reforma de la ley Electoral.

El señor Azaña decía que el sistema del voto proporcional le parecía verdaderamente absurdo. Yo, que no guardo rencor para ningún diputado, me parece una arbitrariedad y una desproporción extraordinaria el que un señor haya salido por 7.000 votos, ponga por ejemplo, mientras que sus contrincantes hayan obtenido una votación tres o cuatro veces mayor que él. Hay que buscar Parlamentos con los que se pueda gobernar. Como no haya minorías ficticias ni mayorías tampoco ficticias, sino con programas comunes y significaciones comunes también. Ningún sistema electoral es perfecto; pero éste que ha elaborado el Gobierno subsana deficiencias y errores verdaderamente políticos.

El ministro de Justicia, satisfecho.

El ministro de Justicia se mostraba satisfecho del sancionamiento de la ley de Congregaciones.

Se le preguntó si creía factible aplicarla en el plazo consignado. Contestó afirmativamente.

«Pues parece ser—le dijo—que se duda de que pueda aplicarse.»

«Pues esta ley se aplicará como todas las demás.»

Se le preguntó qué ocurriría en el Congreso del partido radical socialista, y manifestó que, su juicio, habrá amplios debates, pero el partido saldrá más unido y fortalecido que nunca. El se propone intervenir activamente.

Los planes parlamentarios del Gobierno.

Al terminar la sesión, los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno si podía facilitarles la firma de hoy, y contestó que en realidad lo único interesante era la referente a la ley de Congregaciones religiosas y la que se acababa de leer sobre la reforma electoral, que en realidad ya estaba firmada desde anteaer.

Hay algunas cosas de Instrucción pública, pero sin importancia, y algunas cosas más de trámite.

La ley Electoral—siguió diciendo—es relativamente corta, pues sólo consta de un solo artículo con varios apartados que llegan hasta la letra II.

Un periodista le dijo que si después de discutida y aprobada la ley Electoral se elevarían a la Mesa de la Cámara otros dictámenes, y contestó:

«Evidentemente. Vendrá la de Vagos o la de Arrendamientos, la primera cuyo dictamen esté ultimado.»

No hay problema religioso.

El presidente del Consejo sostuvo después una animada conversación con varios diputados. Se comentó la ley de Congregaciones religiosas, y el señor Azaña dijo que dentro de tres meses ya nadie se acordará de esto. Decían que había un problema religioso en España. Ya lo ven ustedes, Nada.

Conjeturas sobre la posibilidad de una vacación parlamentaria.

Se comentó en los pasillos de la Cámara por algunos diputados que posiblemente el Gobierno tiene el propósito de que haya vacaciones parlamentarias.

Algunos diputados socialistas lo negaron terminantemente, diciendo que el Parlamento no puede dejar de funcionar porque ello equivaldría a una debilidad de los socialistas.

«Hemos venido a legislar, a estructurar la obra de la República, y el Parlamento es la máquina fundamental del Estado, que no puede estar parada. Una vez que se termine la labor que nos ocupa, entonces será llegada la hora de pensar en vacaciones y en otras cuestiones; pero ahora, no.»

El señor Rovó Villanova, que asistía a la conversación, dijo que seguramente muchos diputados no vendrán a las sesiones de verano. Por lo menos él no piensa asistir a ellas.

Cómo ha quedado redactado el artículo adicional del proyecto de Tribunal de Garantías.

El artículo adicional del proyecto de Tribunal de Garantías que se aprobó anoche, ha quedado redactado en la siguiente forma:

«Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid», las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente.»

Manifestaciones de nuestro camarada Besteiro.

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

«Ya han visto ustedes que la esperanza que tenía de que hoy quedaría votada la ley de Tribunal de Garantías se ha frustrado. No creo que ocurra lo mismo el próximo martes, pues aunque hay quince o veinte emiendadas a los títulos IV y V del proyecto, tengo entendido que algunas serán retiradas, porque se trata de un acapallamiento. Creo por ello que la discusión será fácil, y con esto saldremos de esta etapa. Me propongo buscar la línea de menor resistencia atendiendo a los proyectos que enumeré en su discurso el presidente del Consejo, que ustedes conocen. Y como de éstos sólo hay determinados dos, que son: uno la ley sobre jurisdicción de las Tribunales y Jurados, y otro sobre la tenencia ilícita de armas, tendrá que ser uno de éstos el que se discuta el primero.

Agregó que el de Orden público no está dictaminado, como tampoco el de Arrendamientos rústicos, y, naturalmente, la ley Electoral, que acaba de leerse.

Añadió que si el martes se terminara el proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales dentro de las cinco horas de sesión, y quedara tiempo, se pondría uno de estos dos dictámenes.

Un periodista le preguntó acerca de la visita que le había hecho el señor Martínez Barrios, y contestó que le había llamado para hacerle saber cuáles eran los proyectos de la presidencia, en su deseo de dar facilidades a las minorías, fomentando así las corrientes de armonía.

Sindicatos

Un frente multicolor

Mañana celebra el Arte de Imprimir una importante asamblea extraordinaria. Por serlo, el Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas (Tipógrafos) ha publicado un razonado manifiesto, en que llama la atención del oficio contra una maniobra que andan aliadas la malicia de unos pocos y la candidez de muchos. La maniobra no es nueva. Se trata de poner en práctica la consigna comunista de organizar a los parados contra los que trabajan, reuniéndolos aparte y formulando una serie de propuestas en que no hay unidad de pensamiento, ni siquiera claridad de exposición, pues unas son aspiraciones, otras ruegos, otras súplicas, otras recomendaciones, otras exigencias imperativas...

En este frente, según sus propios insurrectos hicieron público, hay obreros de todo matiz ideológico, desde socialistas (!), comunistas y anarquistas, hilvanados por algún radical socialista, hasta católicos. Frente multicolor que responde a la táctica de la oposición: hay que utilizar el descontento de los parados. Descontento que en el Arte de Imprimir, como en otras organizaciones castigadas por la crisis de trabajo, podrá fundamentarse contra los malos patronos, pero de ninguna manera contra la dirección socialista. Los tipógrafos tienen alrededor de un 20 por 100 de parados, puesto que el gremio se compone de unos 2.300—de ellos, 2.100 asociados—y los parados oscilan entre 250 a 300, cifra esta última a que llegan en la actualidad. Desde hace veinte años esta organización tiene establecido el subsidio al paro, que ha ido mejorando de varias maneras: aumentando sus cuotas, consiguiendo engrasando la subvención del Ayuntamiento—de 3.000 a 40.000 pesetas—y acogidos a la Caja Nacional del Paro. Iniciativas las tres debidas a socialistas. Actualmente, el oficial cajista parado tiene un subsidio de 70 pesetas semanales, al año de asociación, durante unos cinco meses. Una corta temporada trabaja en el Censo electoral, y de cuando en cuando recibe por turno un volante para trabajar como suplente por enfermos, por vacaciones, etc. Además, el obrero antiguo, al ser suspendido, cobra medio jornal durante un mes y conserva su derecho a recuperar el puesto que por crisis dejó. Todo esto no pone a cubierto de sus necesidades al parado, es verdad; pero también es verdad que ninguna otra entidad gráfica ha arbitrado mayor auxilio; antes bien, ni prolongan el subsidio reglamentario ni proveen por turno las suplencias.

Señalamos el hecho sin ánimo crítico, sino simplemente para situar el problema en sus verdaderos términos y señalar el sintoma de que esta agitación se agudiza el mal y se acalle allí donde el paliativo es inferior; sintoma revelador de que no se trata de combatir el paro, sino de combatir a la dirección socialista. No siendo ésta socialista, con decir que el paro no tiene solución en este régimen y lanzar de cuando en cuando algunas tiradas anticapitalistas, asunto terminado. Los líderes de la oposición en el Arte dicen que sí la tiene, y que no levantando la sesión hasta encontrarla se hallará. En el primer intento no ha sido posible, aun prolongando la sesión. De 21 propuestas, dos fueron aprobadas confusamente. Las demás serán discutidas mañana domingo. Mejor diríamos serán disputadas, porque la oposición revolucionaria no discute, sino que disputa.

¿Será posible que los tipógrafos abandonen un asunto de tanto interés a este frente radicalcomuniscatolico? Aun aceptando que intervinieran sólo los parados como tales en un deseo legítimo de arbitrar ocupación, ¿será útil que ellos resolvieran una cuestión que quien ha de zanjarla en definitiva son los que trabajan? ¿No es más lógico que a quien corresponde decidir es a los que han de ejecutar?

Creemos que en la asamblea de mañana no ha de faltar el buen juicio en una organización de tradición socialista tan brillante como el Arte de Imprimir, y el problema se ha de situar en sus términos razonables, que son los que se deducen de las informaciones que hemos venido publicando. La crisis en las artes gráficas es, como en todos los oficios, resultante del maquinismo. Su reducción es problema de jornada principalmente. Hay que ir a esa reducción en momento oportuno, que no lo es el actual; hay que disponer de una dirección conjunta, que no se ha estructurado aún, y hay que reunir elementos de resistencia en caso de lucha, que no se improvisan. Tanto si se entrega el asunto al Jurado mixto, como es lo legal y lo razonable, como si se afronta en lucha directa, la solución no puede ser momentánea. La perturbación momentánea—que es lo que busca la oposición—sí puede lograrse enseguida; la solución—que es lo que anhelan los parados y los no parados—no se ultima en cuestión de días, y menos de días estivales.

En la Casa del Pueblo

Mián en memoria de la Commune

Para conmemorar el aniversario de la Commune, de París, la Juventud Socialista Madrileña ha organizado un importante acto, que se celebrará el día 6 del corriente, a las siete de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, en el que intervendrán los compañeros Francisco del Toro, Antonio Cabrera y Enrique de Francisco, presidiendo Enrique Puente.

Por la importancia y significación del acto, se invita a los trabajadores para que, como un solo hombre, acudan todos a él.

VIDA MUNICIPAL

El Ayuntamiento acuerda mantener la multa a los taxistas y abrir expediente para depurar responsabilidades

El alcalde abre la sesión a las once y cuarto. Asisten los camaradas Redondo, Henche, Herrero, Celestino García, Saborit, Fernández Quer, Cordero, Muñoz, Carrillo, Trifón Gómez y Lucio Martínez.

Las obras del nuevo edificio de la Escuela de Cerámica.

Se provoca una larga discusión al rededor de un dictamen desestimando el recurso presentado por don Serafín Paul contra acuerdo que le declaró responsable subsidiario del arriendo del servicio de sillas y sillones en los pasajes públicos.

Con ocasión de un dictamen proponiendo el reconocimiento de un crédito necesario para la terminación de las obras del nuevo edificio de la Escuela de Cerámica, nuestro camarada Henche ruega al alcalde que interese de los técnicos que se apresuren a confeccionar los planos de dichas obras.

Saborit añade a lo dicho por Henche que el deseo de la Junta de Enseñanza es que la Escuela de Cerámica pueda inaugurar sus trabajos en el nuevo local, aunque las obras no se hallen concluidas, en el mes de octubre.

La cantilena de los mauristas.

Cuando se va a aprobar el crédito que ha dado ocasión a las manifestaciones que consignamos anteriormente, el señor Regúlez pide votación nominal, y dice que hará lo mismo con todos los dictámenes, pues entiende que las votaciones no son válidas por haber varios concejales que a él se le antojan incurso en la ley de incompatibilidades y que, en realidad, no son incompatibles más que con la minoría maurista.

El alcalde contesta que por lo que se refiere a los ministros no hay cuestión, porque ellos no han participado en ninguna votación.

Regúlez: Yo me refiero a las incompatibilidades de los ministros y de los diputados provinciales.

El alcalde contesta que por lo que se refiere a los ministros no hay cuestión, porque ellos no han participado en ninguna votación.

Regúlez: Pero hay diputados provinciales, como el señor Cantos y otros, que son incompatibles.

El señor Cantos: Como yo y como el señor Salazar Alonso, dígame usted ya.

El señor Salazar se enfada mucho y ataca violentamente a Regúlez, diciéndole que todo eso es para la galería, pues si creyera honradamente que hay incompatibilidad ya debería haber ejercitado los derechos que le confieren las leyes.

Regúlez le replica diciéndole que, a pesar de su antigubernamentalismo, es un verdadero enclufado, porque la presidencia de la Diputación provincial se la ha dado el actual Gobierno.

La cosa queda así. Volvemos a repetir lo que dijimos el otro día. Esos debates que prodiga el señor Regúlez son posibles por la tolerancia del alcalde, que no acertamos a explicarnos. En la presidencia se está para presidir.

La sustitución de las monjas en el Colegio de Alcañal.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo se amplie en ocho días el plazo concedido por la Corporación para cubrir la Dirección y cuatro secciones de escuelas sostenidas por la misma en Alcañal de Henares. Se trata, en resumen, de la sustitución de las monjas en los Colegios de la Palanca.

El alcalde dice que ha recibido una carta del señor Madariaga, enfermo, pidiendo que se deje sobre la mesa este dictamen.

El camarada Saborit se lamenta, porque es la tercera vez que queda en igual forma.

Arazu se lamenta también y protesta del retraso.

Pero, por fin, ante la insistencia del alcalde, acceden a que se deje sobre la mesa por última vez.

El conflicto de los taxis.

Se despatchan con una velocidad vertiginosa los numerosos asuntos que vienen en el orden del día. Y se entra en el turno de ruegos y preguntas.

El alcalde da cuenta de la forma en que se ha desarrollado el conflicto de los taxis; y de las medidas adoptadas contra los huelguistas, y de la dimisión del delegado del Tráfico.

Este interviene para explicar los motivos de su dimisión. «El Ayuntamiento—declara—ha protegido siempre a la industria de los taxis, limitándola para evitar en lo posible una competencia arrolladora. Pero ésta le plantea con inusitada frecuencia conflictos inadmisibles, no correspondiendo a aquella protección municipal. Eso ha ocurrido en el último conflicto provocado para dar a unos extranjeros la impresión de que España se halla en estado anárquico. Por eso propuso al alcalde la adopción de medidas energéticas, como la multa de 50 pesetas a cada propietario y la anulación de las licencias. Pero el señor Rico no consideró necesaria esta última sanción. Y yo, creyendo que era necesaria una

sensación de energía, he dimitido. Sólo deseo al que me sustituya libertad para obrar en esas ocasiones, si no quiere perder la autoridad.

El señor Salazar Alonso dice que el también es opuesto a que se anulen las licencias, porque eso no fué prudente en los primeros momentos, y ahora lo es menos. No obstante, tiene que aplaudir la diligencia del delegado del Tráfico.

La actitud de los federales.

El señor Arazu amplía las manifestaciones de su compañero don Fabián, y dice que la dimisión se ha producido por la divergencia surgida entre aquél y el alcalde en las medidas de urgencia a aplicar en el momento en que se produjo el conflicto. Los taxistas paralizaron el servicio y le reanudaron cuando les pareció bien. La autoridad municipal ha quedado así disminuida, y el señor Talanquer no quiere continuar en esa forma en el cargo, por los conflictos que en el porvenir puedan surgir de idéntica índole.

Reconoce que tal vez hoy no sea conveniente ya la anulación de las licencias, pues se trataba de una medida urgente para intimidar a los huelguistas. Lo que hay que liquidar en esta sesión es si en un momento de gravedad, el alcalde puede esperar a decidir a que se reúna el Pleno municipal. Sobre todo si se trata de hechos como aquél, verdaderamente bochornoso por la circunstancia de que algunos taxistas se manifestaron ante coches donde iban extranjeros.

Insiste, por último, en que ya no considera necesaria la medida de anulación de las licencias.

El señor Rico explica su gestión desde el escaño.

Ocupa la presidencia el camarada Saborit, y el señor Rico habla desde los escaños republicanos. Dice que en las palabras de Arazu se ha advertido un silenciamiento de la actuación de la Alcaldía. Ha bajado al escaño a explicar en qué consisten las divergencias con el delegado y quiere declarar por adelantado que ha traído la propuesta de anulación al Ayuntamiento por consideración a éste y al delegado, aparte de su personal criterio. Aunque hubiera entrado en sus atribuciones tomar tal medida, no lo hubiera hecho porque la impresión de energía no se da tanto con una actuación violenta como con una actuación prudente. Y esto no quiere decir que en un momento dado el Municipio no adoptara la actitud resultante que fuese necesaria.

Añade que él presenció el suceso. Iba en su coche a almorzar, y vio una gran aglomeración de coches en la plaza de Cánovas. Al principio creyó que era un entierro. Pero al fin se enteró de que era una manifestación ante unos autocares en los que viajaban súbditos extranjeros, y se apesadumbró. Pero en ese momento llegó un guardia de asalto diciendo que se retirara, porque iba a intervenir la fuerza pública, y viendo que se trataba simplemente de un conflicto de orden público, así lo hizo, no sin antes haberse enterado de que ya había acudido allí el señor Talanquer. Pero a poco de llegar a su domicilio, le comunican de la Dirección del Tráfico que el conflicto ha degenerado en una huelga. Se puso de acuerdo con la autoridad gubernativa, para ver si era posible evitar las coacciones. Pero no pudo ser, y a las siete de la tarde no funcionaba ningún taxi.

A las siete y media conversó con Talanquer, y a éste no se le ocurrieron esas medidas energéticas. Luego le vino a visitar de la Sociedad de propietarios de taxis, pidiéndole permiso para celebrar una reunión, con objeto de arreglar el conflicto que había sido declarado sin contar con ellos. De acuerdo el alcalde y el director general de Seguridad, decidieron no autorizar ninguna reunión hasta que el conflicto no se resolviera. Mientras tanto, los de la Sociedad patronal prometieron que el conflicto concluyera aquella misma noche o a la mañana siguiente, y la organización obrera tomaba también medidas para que al día siguiente trabajasen todos los coches. Así queda explicada la actuación de la Alcaldía. Con todas esas promesas, viene el delegado a las diez y media de la noche, y me propone la aplicación de las multas y la anulación de las licencias. Y yo no creí prudente esta última medida, porque en vías de solución el conflicto, esa amenaza, que luego no hubiéramos podido cumplir, era echada al fuego. Y además si no podía aceptar otra propuesta del delegado declarando la industria libre, porque en sus atribuciones no entraba revocar un acuerdo municipal.

Termina diciendo que no hay tales discrepancias de fondo con el delegado del Tráfico.

Ataques contra el señor Talanquer.

El señor Regúlez descarga sus batallas sobre el señor Talanquer, diciéndole que estaría bien de delegado de Puericultura; pero que en la Delegación del Tráfico ha fracasado, porque la culpa de este conflicto es suya. Una voz en la tribuna pública: Evidentemente.

Nuestro camarada Saborit, que preside, ordena que se expulse al interruptor. Pero don Fulgencio y Rodríguez, que protestan cuando la tribuna pública apunte a los socialistas, solicitan que no se le expulse. El señor Barrera, más equívoco, le ordena callar y apoya a Saborit. Los mauristas también piden que no se le expulse. Pero nuestro camarada mantiene su resolución, y el interruptor es expulsado.

Sigue hablando el señor Regúlez, quien ataca nuevamente al delegado dimisionario y defiende a los propietarios de taxis con tan poca habilidad que se le ve la intención.

Habla luego el señor Barrera, quien excita la animación de las licencias. La prueba es que los mismos federales reconocen que ya no tiene eficacia.

Arazu: Esa medida era para aquella noche. Salazar Alonso: Y para después. A mí, al día siguiente, me dijo el señor Talanquer que había que aplicar esa medida.

El señor Arazu dice que el Ayuntamiento no puede, y menos por instigación de los conservadores, aceptar el principio de que un movimiento sin

previo aviso puede ser razonable. Añade que ha visto con dolor cómo el alcalde ha soslayado toda su responsabilidad en este asunto, descargándola unas veces sobre el delegado y otras sobre la corporación. Pide al señor Rico proponga otro castigo que pueda imponerse a los taxistas, para que los federales retiren definitivamente la propuesta de anulación de las licencias.

Rectificación del alcalde.

El señor Rico rectifica y niega que haya soslayado nada. El ha actuado desde el primer momento, y no ha creído prudente aplicar tal medida por lo que ya ha dicho. Añade que posee los números de los coches que provocaron el conflicto en la plaza de Cánovas, y que lo que cabe es mantener la multa de 50 pesetas y estudiar qué sanción se les puede aplicar.

Intervención de Celestino García.

El camarada Celestino García interviene atinadamente, diciendo que el problema de los taxis tiene motivos que él se reserva plantear en otra sesión, para ver de resolverlo definitivamente. Estima que las medidas que proponía el señor Talanquer eran desmesuradas. Insiste en que en otra sesión planteará el problema a fondo. Talanquer explica su gestión, y el señor Zuanegui la impugna, acusándole de ineptitud.

Tras alguna discusión, se acuerda mantener la multa aplicada, con la disposición favorable a acceder a los recursos que sean razonados y abrir un expediente, que se incoará en una semana, para ver qué sanciones se imponen a los que provocaron el conflicto en la plaza de Cánovas.

Colonias escolares.

Hoy viernes, día 2, en el correo, saldrá de Madrid, con destino al sanatorio marítimo de Pedrosa (Santander), la segunda expedición escolar del presente año organizada por el Ayuntamiento, compuesta de 100 niños de distinto sexo, y el domingo, día 4, llegará a Madrid, a las 9,20 de la mañana, la primera Colonia, que ha permanecido treinta días en el citado sanatorio.

En los trenes correos de Galicia, que tienen su llegada a Madrid a las siete de la mañana, los días 6 y 7 del corriente regresarán las niñas y niños que forman la primera expedición enviada por el Ayuntamiento al sanatorio marítimo de Oza (Coruña), y el día 7 marcharán al repetido sanatorio de Oza (Coruña) los 120 niños y niñas que componen la segunda Colonia escolar del año actual.

La vacación de los jueves.

A propuesta de la Junta municipal de Primera enseñanza, y con el informe favorable de la Inspección profesional, se ha acordado trasladar la vacación de los jueves por la tarde en las escuelas de instrucción primaria de esta capital a los sábados, teniendo en cuenta el beneficio que reporta a maestros y alumnos este cambio en la fiesta escolar de la semana, que por esta circunstancia tienen ya establecidos otros centros docentes de carácter oficial y particular.

La vacación escolar de los sábados por la tarde comenzará a regir al inaugurarse el próximo curso el mes de septiembre.

Una nota de la Delegación de Vías y Obras.

Se ha facilitado a la prensa la siguiente nota: «El concejal delegado de Vías y Obras, de acuerdo con el de Tráfico, ha dispuesto que los tranvías que pasan por la glorieta de San Bernardo no se detengan, para tomar o dejar viajeros, en el centro de la plaza, sino en las bocacalles de San Bernardo, Alberto Aguilera y Carranza, a fin de facilitar la circulación y evitar posibles accidentes a las personas que se apuran de los coches.

Asimismo se ha puesto en vigor la orden de la Delegación de Vías y Obras por la que se suprime la parada de tranvías en el centro de la plaza de Cibeles. Por ello se hace saber a los viajeros procedentes de la línea de Ventas que lleven billete del recorrido Pardiñas-Cibeles, que podrán aparcarse, una vez pasada la plaza de Castelar, en la esquina del Banco de España, final del mencionado trayecto.»

Junta mixta escolar.

Presidida por el camarada Landrove, como director de Primera enseñanza, se ha reunido la Junta mixta escolar, con asistencia, entre otros, de Saborit, como concejal.

Se aprobaron tres expedientes de obras para otros tantos Grupos escolares. El de mayor importancia es el revoco del Joaquín Costa, que está en lamentable estado.

La Junta mixta y el Municipio se proponen intensificar las obras en las escuelas y Grupos escolares, aprovechando las vacaciones.

De aquí a septiembre estará en la «Gaceta» todo el llamado plan del año 1933, que comprende catorce millones de pesetas en obras.

Landrove y Saborit planearon la manera de resolver en Madrid el problema que creará el cierre de las escuelas de las congregaciones religiosas. En este sentido recibirán indicaciones los inspectores y los tenientes de alcalde de Madrid para conseguir una acción de conjunto.

Clases para adultos.

En el Grupo escolar Rosario de Acuña, por decisión de los tres jóvenes maestros que hay allí destacados, han comenzado a darse clases especiales de Taquigrafía y Cultura general para mayores de quince años, de uno u otro sexo.

Se han matriculado 80 jóvenes, que acuden desde las cinco de la tarde hasta las siete y media.

Ayer fué el acto oficial de la inauguración, pronunciado un discurso el camarada Saborit, que elogió al director, profesorado y alumnos, estimándoles a proseguir su admirable labor.

El espectáculo de esta juventud obrera de La Latina es sencillamente alentador.

Banda municipal.

Programa del concierto que celebrará en el Retiro mañana domingo,

TRITURADO POR EL DOLOR. REUMA, ARTRITISMO, ARTERIO-ESCLEROSIS, GOTA. DEPURATIVO RICHELET. Imagen de un hombre con engranajes que representan enfermedades.

ayudado con la propiedad cicatrizante del Jabón Richelet. Las antiguas llagas, las úlceras varicosas crónicas, se secan en pocos días y se cierran sin dejar cicatriz, gracias al DEPURATIVO RICHELET. Las enfermedades de los riñones, mal de piedra, nefritis, doleres, neuralgias, neuritis, ciática, lumbago, se curan rápida y completamente. Personas obligadas a no poder hacer nada a causa de las varices o de la flebitis encuentran de nuevo su agilidad y bienestar. La horrible arterio-esclerosis, la neurastenia, las amenazas de la edad crítica de la mujer con peligro de fibromas, tumores y metritis, son radi-

Dos cartas interesantísimas. En la actualidad padezco de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, como con el Jabón Richelet después de distintos tratamientos en varios sitios, sin ningún éxito. Reciba mi mayor agradecimiento. (Firma) FELIPE MARTIN. Gran Ricardo, 12, pral., Letra C.-Madrid. (De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente).

DE venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación completa de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas: Pídense al LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito - San Sebastián.

Los elementos reaccionarios de Álava, con sólo 32 votos, consiguen la representación obrera en la Junta provincial

Ayer, bajo la presidencia del ministro de Agricultura, celebró sesión el Consejo del Instituto de Reforma Agraria.

Se inicia la discusión sobre un expediente de regularización de dietas devengadas por los funcionarios por trabajos realizados con motivo del decreto de intensificación de cultivos hasta último de diciembre del pasado año.

Después de intervenir los señores Rodríguez Jurado y Martín Alvarez y nuestros camaradas Hervás y Prats, se aprueba la propuesta de la Subdirección administrativa, con el voto en contra de la representación obrera y del señor Rodríguez Jurado.

Seguidamente se ve un recurso contra la elección de vocales propietarios de Segovia, que defiende el señor Rodríguez Jurado. Después de intervenir los señores Benayas y Ruiz Folgado y el compañero Hervás, que defienden la licitud de la elección, se desestima el recurso por 17 votos contra seis de los propietarios.

Se pone a discusión un recurso contra la elección de vocales propietarios de la Junta provincial de Álava, cuyo estudio en la Comisión correspondiente persuadió a la representación obrera de que existía también vicio de nulidad en la elección de los vocales obreros por las circunstancias que en el caso concurrían, a pesar de que no existiera recurso por parte de las organizaciones obreras de la provincia.

Las organizaciones afectas a la Federación de Trabajadores de la Tierra llegaron tarde a la elección, y han sido cubiertos los puestos por miembros de una organización de la Solidaridad de Obreros Vascos, que cuentan con 32 votos, por ser la única entidad que concurrió.

El camarada Hervás pide que se anule la elección de vocales obreros, fundándose en que la certificación presentada por la organización triunfante está extendida en un impreso idéntico a los utilizados por las organizaciones de propietarios, lo cual prueba la conconcomancia de éstos con los llamados obreros. La palabra proletario está tachada, y hay en su lugar, con letra y tinta distintas, la palabra obreros, sin que ni siquiera conste que son obreros agrícolas; requisito indispensable, según el decreto de constitución de las Juntas provinciales, para que puedan ser admitidas en la elección las Sociedades obreras.

Además — añade — es inexplicable que el subdirector jurídico, señor Benayas, que en un caso análogo, como el de La Coruña, no tenga inconveniente en entrar en el fondo del asunto, y en este caso estime que debe proceder de modo contrario.

El señor Benayas dice que, como no hay recurso presentado por ninguna Sociedad obrera, no se puede entrar en el fondo del asunto y debe declararse válida la elección.

Estima que es distinto el que se discute del caso de La Coruña, pues allí la Junta del Censo redujo a diez el plazo de treinta días que concedía el decreto de constitución de las Juntas.

El señor Martín Alvarez apoya al señor Benayas, y el camarada Prats, en una brillante intervención, demuestra claramente la razón que asiste a la representación obrera en este caso. En efecto, dice, en el orden administrativo no es preciso como en los

asuntos de índole civil que exista recurso. Basta que un superior jerárquico advierta que un subordinado suyo, funcionario u órgano administrativo, ha obrado de forma que en su actuación haya un vicio de nulidad, para sin necesidad de que recurra la parte perjudicada de oficio repare la transgresión legal. Por consiguiente, como en este caso ha admitido la Junta del Censo a la elección a una Sociedad obrera cuya certificación, además de adolecer de defectos que inducen a creer en su falsedad, no acredita que los obreros sean campesinos, requisito indispensable, según el decreto de constitución de las Juntas, para tomar parte en la elección, es indudable que la Junta del Censo ha procedido con vicio de nulidad y procede jurídicamente que el Consejo intervenga y declare de oficio la nulidad de la elección.

Rectifican los señores Benayas y Martín Alvarez, que insisten en sus puntos de vista y mantienen la teoría de que el Consejo no es un superior de la Junta del Censo en cuanto al caso concreto de las elecciones para Juntas provinciales.

El compañero Hervás dice que el caso de La Coruña debe sentar jurisprudencia, porque es defecto de procedimiento que ha incurrido aquella Junta del Censo y en defecto análogo la de Álava.

Rectifica el camarada Prats y afirma que el Instituto es superior jerárquico respecto de las Juntas del Censo, ya que a él se recurre en alzada, y no a la Junta central del Censo, como en los casos normales.

Puesta a votación la propuesta de la representación obrera, el señor Rodríguez vota afirmativamente, y entonces el señor Benayas le advierte que se vota la propuesta obrera, «y que él vota en contra». Sin duda, el señor Rodríguez, convencido por la autoridad jurídica del señor Benayas, rectifica y vota en contra, y seguidamente todos los subdirectores y representantes gubernativos van votando también en contra. Se suman a ellos los representantes de los propietarios y del Banco Hipotecario, y es desechada la propuesta de los obreros, que sólo han conseguido además el voto de los vocales arrendatarios. Así queda sentada la doctrina de que el Consejo, mientras no haya recurso, tiene que conformarse con las decisiones de las Juntas del Censo, aunque lleven en sí vicio patente de nulidad.

El presidente propone que si las representaciones tienen estudiados algunos expedientes, se discutan, aunque no se hayan visto por la Comisión respectiva.

El camarada Hervás se opone, por estimar que el estudio previo en la Comisión es más eficaz en orden a ganar tiempo.

Por no haber más asuntos dictaminados por las Comisiones, la sesión, que comenzó a las seis de la tarde, se levanta a las ocho y media.

Nuestra vejez se fragua en nuestro ESTOMAGO. CURA vegetal n.º 13 del ABATE HAMON. Imagen de un estómago humano.

Quien posee un estómago sano y fuerte retarda su envejecimiento porque las malas digestiones dan lugar a fermentaciones intestinales que intoxican lenta pero seguramente todo el organismo. De ahí que tengamos los años que tiene nuestro intestino.

Si sufre usted del estómago, si sus digestiones son pesadas o dolorosas, si siente usted mal sabor de boca, ardores, acidez, eructos agrios, etc., tome usted desde hoy después de cada comida una taza de la

que es el remedio natural y sano que, estimulando la acción de los jugos gástricos, normaliza el estómago asegurando desde el primer día una digestión perfecta, sin dolor y sin necesidad de régimen alimenticio.

DON Antonio Avellán, de Madrid, Camino de Espinardo, 4, sufre hacia ocho años del estómago y hoy está curado gracias a la CURA N.º 13 del ABATE HAMON.

Ptas. 830 la caja para 90 tazas o un mes, en Farmacias, Peligros, 9, Madrid y Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD" PETREL (ALICANTE). Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

MOVIMIENTO OBRERO

Un triunfo de los paderos socialistas

Ayer se verificó, como habíamos anunciado, la elección de secretario general del Sindicato de Artes Blancas...

El resultado, que afecta sólo a las Secciones del Sindicato que radican en la capital, no será modificado por la votación que se haya registrado...

Los elementos comunistas se jugaron ayer en esta elección una carta de importancia. Su labor en las asambleas...

Por todo ello, la elección de ayer estaba revestida de la mayor importancia para el Sindicato y sus afiliados...

El espectáculo que registramos al llegar ayer a la Casa del Pueblo y ver a las camaradas de Artes Blancas...

Finalmente, hace observar a todos los afiliados la necesidad de que se acuerden de acudir a la asamblea de mañana como un solo hombre...

La asamblea se celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

La Fiesta del Portero.

La Comisión nombrada para organizar la Fiesta del Portero de 1933 y aniversario de nuestra bandera, se celebrará los días siguientes:

SE HAN REUNIDO... Consejo Obrero del Norte. La Zona 1.ª de la Sección ferroviaria de Madrid celebró ayer, en el salón terraza de la Casa del Pueblo...

Los elementos comunistas se jugaron ayer en esta elección una carta de importancia. Su labor en las asambleas...

Las mujeres de los trabajadores debían todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres "PILDORAS FORTAN"...

VENTA: En farmacias, DEPTALLES: LABORATORIOS KLAM. REUS.

El resultado, que afecta sólo a las Secciones del Sindicato que radican en la capital, no será modificado por la votación que se haya registrado...

Los elementos comunistas se jugaron ayer en esta elección una carta de importancia. Su labor en las asambleas...

Por todo ello, la elección de ayer estaba revestida de la mayor importancia para el Sindicato y sus afiliados...

El espectáculo que registramos al llegar ayer a la Casa del Pueblo y ver a las camaradas de Artes Blancas...

Finalmente, hace observar a todos los afiliados la necesidad de que se acuerden de acudir a la asamblea de mañana como un solo hombre...

La asamblea se celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Los elementos comunistas se jugaron ayer en esta elección una carta de importancia. Su labor en las asambleas...

Por todo ello, la elección de ayer estaba revestida de la mayor importancia para el Sindicato y sus afiliados...

El espectáculo que registramos al llegar ayer a la Casa del Pueblo y ver a las camaradas de Artes Blancas...

Finalmente, hace observar a todos los afiliados la necesidad de que se acuerden de acudir a la asamblea de mañana como un solo hombre...

La asamblea se celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Los elementos comunistas se jugaron ayer en esta elección una carta de importancia. Su labor en las asambleas...

Por todo ello, la elección de ayer estaba revestida de la mayor importancia para el Sindicato y sus afiliados...

El espectáculo que registramos al llegar ayer a la Casa del Pueblo y ver a las camaradas de Artes Blancas...

Finalmente, hace observar a todos los afiliados la necesidad de que se acuerden de acudir a la asamblea de mañana como un solo hombre...

La asamblea se celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

unirá hoy sábado, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo.

El de Poliqueros Barberos. — Anoche se reunió en junta general este Grupo, tratándose asuntos de gran interés para el mismo.

CONVOCATORIAS Transporte. — Celebrará junta extraordinaria el día 6, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo...

Asociación de Trabajadores de la Producción y Explotación de Material Cinematográfico. — Celebrará junta general extraordinaria hoy, a las diez de la noche...

Consejo Obrero del Norte. — Celebrará junta general extraordinaria hoy, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

OTRAS NOTICIAS Un mitin de los Dependientes Municipales de Canillas y Canillejas. Organizado por la Asociación de Dependientes Municipales de Canillas y Canillejas se celebrará hoy, a las siete y media de la tarde...

El de Transporte. — Convoca a sus afiliados a una reunión, que se celebrará el día 5 del actual, a las diez y media de la noche...

El de Vidrieros y Fontaneros. — El Comité convoca a todos los afiliados para mañana domingo, a las once de la mañana, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo...

El de Agua, Gas y Electricidad. — Este Grupo celebrará junta general esta tarde, a las siete y media, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas. — Se convoca a la Sección Canical de este Grupo para hoy, a las seis de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Tramoyistas. — Celebrará junta general extraordinaria mañana domingo, a las diez de la mañana, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas. — La Sección de Propaganda de este Grupo se reunirá mañana domingo, a las diez de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

Acto de propaganda juvenil socialista. En el Círculo Socialista del Puente de Toledo se celebró ayer noche un importante acto de propaganda juvenil socialista.

Un manifiesto del Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas ante la asamblea del Arte de Imprimir. El Comité del Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas ha publicado un manifiesto...

La Fiesta del Portero. La Comisión nombrada para organizar la Fiesta del Portero de 1933 y aniversario de nuestra bandera, se celebrará los días siguientes:

SE HAN REUNIDO... Consejo Obrero del Norte. La Zona 1.ª de la Sección ferroviaria de Madrid celebró ayer, en el salón terraza de la Casa del Pueblo...

Los elementos comunistas se jugaron ayer en esta elección una carta de importancia. Su labor en las asambleas...

RADIO

Programa para hoy. UNION RADIO. (E.A.) 7. 424,3 metros. De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Sintonía. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera de espectáculos. «Viva el rumbo».

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Elémrides del día».

De 21,30 a 22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de la ópera de Ravel «La hora española».

De 23,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de la ópera de Ravel «La hora española».

De 1 a 2: Curso de Lengua inglesa por el método Lingaphone. De 2,30 a 3: «El mundo de hoy».

De 3,30 a 4: «El mundo de hoy». De 4,30 a 5: «El mundo de hoy».

De 5,30 a 6: «El mundo de hoy». De 6,30 a 7: «El mundo de hoy».

De 7,30 a 8: «El mundo de hoy». De 8,30 a 9: «El mundo de hoy».

De 9,30 a 10: «El mundo de hoy». De 10,30 a 11: «El mundo de hoy».

De 11,30 a 12: «El mundo de hoy». De 12,30 a 1: «El mundo de hoy».

De 1,30 a 2: «El mundo de hoy». De 2,30 a 3: «El mundo de hoy».

De 3,30 a 4: «El mundo de hoy». De 4,30 a 5: «El mundo de hoy».

De 5,30 a 6: «El mundo de hoy». De 6,30 a 7: «El mundo de hoy».

De 7,30 a 8: «El mundo de hoy». De 8,30 a 9: «El mundo de hoy».

puso una vez más de relieve la gran clase de luchador «pancracista», vendiendo al francés por aplastamiento.

Por último, el húngaro Gzanady, poniendo en juego toda su brusquedad, derrotó al alemán Charf por aplastamiento.

Noticias de provincias

Del asesinato de un sindicalista, anteanoche, en una taberna de Sevilla. SEVILLA, 2.—El juzgado número 1 ha continuado las diligencias que comenzó anoche con motivo del suceso desarrollado en una taberna de la plaza del Pumarejo.

De la víctima de este nuevo atentado social, Germán González Céspedes, se dice que en más de una ocasión había prestado servicios de confianza a la policía, no obstante estar fichado en la Comisaría como anarcosindicalista y como atracador y pistolero.

Al ser reconocido el cadáver de Germán en el hospital, se comprobó que tenía tres heridas de bala con orificio de entrada por la espalda, dos en la cabeza y una en el cuello.

El herido Norberto López Rosal mejor, dentro de la gravedad de su estado, en la sala de Monserrat del hospital donde se encuentra.

El dueño de la taberna y dos de los jugadores que formaban la partida con Germán y Norberto han declarado que oyeron dos o tres descargas hechas por cuatro o cinco pistolas.

El delegado de Trabajo de Málaga, a Madrid. MALAGA, 2.—El delegado del Trabajo marcha esta tarde a Madrid para gestionar asuntos de gran importancia para Málaga, y sobre los cuales guarda gran reserva.

Presidió el gobernador, en representación del Gobierno. Asistieron el inspector general de Primera enseñanza, señor Ballesteros, delegado del ministerio de Instrucción pública y las autoridades locales.

Reuniones de organismos benéficos. SAN SEBASTIAN, 2.—En el Ayuntamiento se reunió la Junta del Hospital acordando denegar la ampliación que algunos arquitectos habían solicitado en el plazo para la presentación de anteproyectos para el nuevo hospital.

Se acordó acoplar todas las obligaciones del seguro de Maternidad para que la Caja de Ahorros provincial se encargue de su administración.

Es denunciado y recogido el diario «Euzkadi». BILBAO, 2.—El fiscal ha denunciado el número de hoy del diario «Euzkadi», y la policía procedió a su recogida.

Del homenaje a Carlos del Moral y María Aumecellas. NATACION En el banquete que en la Playa de Madrid se celebró el jueves en honor de estos dos notables nadadores, habió por el Canoe su presidente, señor Miñana, no presidente del Canal, como figura en las líneas publicadas ayer.

Algunos alumnos del Instituto Escuela de Madrid visitan el Palacio de la Generalidad. BARCELONA, 2.—Esta mañana han visitado el palacio de la Generalidad y el Ayuntamiento treinta alumnos del Instituto Escuela de Madrid, acompañados del vicepresidente del Congreso don Francisco Barnés.

Se recuerda a los compañeros inscritos para esta excursión que el sitio y hora de partida será mañana domingo, a las siete de la mañana, de la Casa del Pueblo.

Se recuerda a los compañeros inscritos para esta excursión que el sitio y hora de partida será mañana domingo, a las siete de la mañana, de la Casa del Pueblo.

CINES Y TEATROS

TEATRO LIRICO NACIONAL. — «La carnañola», de Ardayn y maestro Alonso; estreno.

El adjetivo «nacional» tiene indudablemente sus legítimas exigencias. Y si el público que asiste a las representaciones presentadas con etiqueta tal se conduce en censor severo de ellas, no podremos sino requejarnos.

El teatro puede decaer por sus propias deficiencias, desde luego; pero también puede serle nocivo, o la indiferencia del espectador u su excesiva tolerancia, semejante muchas veces a la lamentable adulación.

Hay actitudes intolerables en un teatro. Y los autores, los actores y el público que posee la noción exacta de lo que es el espectáculo, tiene derecho al respeto de todos los demás.

Por nuestra parte, diremos con toda mesura que «La Carmañola» no nos parece merecer el honor que se le ha dispensado al incluirlo en la lista de estrenos del Calderón.

Los autores, los actores y el público que posee la noción exacta de lo que es el espectáculo, tiene derecho al respeto de todos los demás.

Por nuestra parte, diremos con toda mesura que «La Carmañola» no nos parece merecer el honor que se le ha dispensado al incluirlo en la lista de estrenos del Calderón.

Los autores, los actores y el público que posee la noción exacta de lo que es el espectáculo, tiene derecho al respeto de todos los demás.

Por nuestra parte, diremos con toda mesura que «La Carmañola» no nos parece merecer el honor que se le ha dispensado al incluirlo en la lista de estrenos del Calderón.

Los autores, los actores y el público que posee la noción exacta de lo que es el espectáculo, tiene derecho al respeto de todos los demás.

Por nuestra parte, diremos con toda mesura que «La Carmañola» no nos parece merecer el honor que se le ha dispensado al incluirlo en la lista de estrenos del Calderón.

Los autores, los actores y el público que posee la noción exacta de lo que es el espectáculo, tiene derecho al respeto de todos los demás.

Por nuestra parte, diremos con toda mesura que «La Carmañola» no nos parece merecer el honor que se le ha dispensado al incluirlo en la lista de estrenos del Calderón.

Los autores, los actores y el público que posee la noción exacta de lo que es el espectáculo, tiene derecho al respeto de todos los demás.

Por nuestra parte, diremos con toda mesura que «La Carmañola» no nos parece merecer el honor que se le ha dispensado al incluirlo en la lista de estrenos del Calderón.

Los autores, los actores y el público que posee la noción exacta de lo que es el espectáculo, tiene derecho al respeto de todos los demás.

IDEAL. — (Penúltimo día temporada maestro Guerrero, 6,45. La rosa del azafrán, 10,30 (beneficio de Luis Sagi Vela). El ama y programa extraordinario. (Véanse cartúeles).

ZARZUELA. — 6,45, reposición de Katuska, 10,45 (sección doble). La guitarra de Figaro y La laboradora, VICTORIA. — 6,45, ¿Quién tiene vergüenza aquí? 10,45, Mi tía Ramona. (Populares) 3 pesetas butaca.) PAVON. — (Revistas Celia Gámez, 6,45, Las Leandras, 10,45, Las de Villadiego (¡triumfo enorme!).)

FUENCARRAL. — (Compañía Alcoriza) 6,45 y 10,30. No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra (éxito).

MARAVILLAS. — (Beneficio de las segundas tiples, Butaca, 3 pesetas.) 6,45, Las mujeres bonitas. Fin de fiesta por Laura Pinillos, Gedismán, Elvira Roy y las beneficiadas.

LATINA. — (Compañía de revistas.) 6,30 y 10,30. La noche de las kurdas (éxito).

CIRCO DE PRICE. — Noche, 10,30, atracciones de circo y lucha libre de Pancrace. Cuatro emocionantes combates. Presentación del famoso luchador húngaro Czsanady.

ASTORIA. — (Teléfono 12.80.) A las 5, 7 y 10,45. La insaciable. FIGARO. — (Teléfono 23741.) 6,45 y 10,45. El farol del diablo (grandioso éxito).

AVENIDA. — (1,50 butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45. La jaula de oro (por Loretta Young, Jean Harlow y Robert Williams).

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836). — 6,45 y 10,45. Yo quiero a mi niñera. CINE DE LA PRENSA. — (Teléfono 10900.) 6,45 y 10,45. El bolido.

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30. ¡Wolga! ¡Wolga! PROGRESO. — (1 peseta butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45. La última acusación (éxito personalísimo de John Barrymore).

CINE MA CHAMBERLAIN. — (Nuevo equipo sonoro.) 6,30 y 10,30. Hay una mujer y La escudriñada deshecha. CINE TOLEDO (frente a Fuentesilla. Teléfono 71915). — A las 6,45 y 10,30, Ben-Hur (sonora). Precios de verano.

CINE ELGANO (Sebastián Elcano, esquina Obregón. Teléfono 77206). 6,30, 10,30, la más sensacional de las películas policíacas: El perfume de la dama enlutada (continuación y fin de El misterio del cuarto amarillo; asombro, inquietud, misterio. ¿Quién será el asesino?).

Martes, 6, inauguración de la temporada de verano, a precios populares. FRONTON JAI-LAI (Alfonso XI, Teléfono 16606). — A las 8 tarde, Primero (a pala), Azurmendi y Jáuregui contra Gallarta III y Pasay. Segundo (a remonte), Múgica y Larrañaga contra Salsamendi II y Vega.

Los obreros tranviarios de Valladolid empezarán hoy la huelga. VALLADOLID, 2.—La Sociedad de Obreros Tranviarios ha publicado un manifiesto, dirigido a la opinión, en el que da cuenta de que mañana empezará la huelga del personal de la Empresa de Tranvías ante la negativa de ésta de conceder un aumento en los jornales.

Los tranviarios dicen que son irrisorios los actuales de 5,35 y 4,25 pesetas que disfrutan. Entre Empresa y obreros hubo varias reuniones, sin que se llegara a un acuerdo, pues la Compañía se escudó para no atender las peticiones de mejora en su estado económico.

Está anunciada la reunión de una Comisión arbitral; pero la impresión es que tampoco habrá acuerdo. (Febus.)

CARNET DEL MILITANTE

Para la carrera ciclista campeona de Madrid, organizada por el Madrid F. C., se otorgarán los siguientes premios: Clasificación general: 1, 500 pesetas; 2, 250; 3, 175; 4, 100; 5, 75; 6, 50; 7, 30; 8, 20; 9, 10; 10, 5.

Primas: 50 pesetas al primero en alto de Galapagar; 30 pesetas al primero en cuesta de Miranda (El Escorial).

Categorías terceras y principiantes: 1, 40 pesetas; 2, 25; 3, 15; 4, 10. Para esta prueba ha quedado constituido el siguiente jurado: Presidente de honor, señor alcalde de Madrid; juez árbitro, don Fabián Talanquer; presidente, don Luis Ustero Bugallá; vicepresidente, don Antonio Peralva; cronometrador, don Angel Díaz de las Heras; comisario, don Gonzalo Aguirre; starter, don Oscar Leblanc; vocales: señores redactores deportivos de la Prensa de Madrid.

Jurado volante: Don Laureano Ortiz de Zárate, don Andrés Hernández Hertzog, don Luis Rodríguez, don Heliodoro Ruiz, don Enrique Valenzuela, don Enrique Villamiel, don Emilio Díaz y don Ricardo Minué. Jurado de ruta: Grupo turista de la Unión Velocípeda Española y del Velo Club Portillo.

Veá usted en el CIRCO DE PRICE todas las noches el emocionante Torneo Internacional de lucha libre americana PANCRACE

En la próxima semana finaliza la oferta especial que como propaganda y difusión de nuestras publicaciones socialistas, y a petición de numerosas entidades y compañeros, a fin de que se haga más fácil su adquisición, serviremos, únicamente, a los lectores y suscriptores de EL SOCIALISTA. El lote es el siguiente:

Table with 2 columns: Title and Price. Includes items like 'Los socialistas y la revolución', 'La U. G. T. ante la revolución', 'El Socialismo y las objeciones más comunes', etc.

Para la carrera ciclista campeona de Madrid, organizada por el Madrid F. C., se otorgarán los siguientes premios: Clasificación general: 1, 500 pesetas; 2, 250; 3, 175; 4, 100; 5, 75; 6, 50; 7, 30; 8, 20; 9, 10; 10, 5.

Primas: 50 pesetas al primero en alto de Galapagar; 30 pesetas al primero en cuesta de Miranda (El Escorial).

Categorías terceras y principiantes: 1, 40 pesetas; 2, 25; 3, 15; 4, 10. Para esta prueba ha quedado constituido el siguiente jurado: Presidente de honor, señor alcalde de Madrid; juez árbitro, don Fabián Talanquer; presidente, don Luis Ustero Bugallá; vicepresidente, don Antonio Peralva; cronometrador, don Angel Díaz de las Heras; comisario, don Gonzalo Aguirre; starter, don Oscar Leblanc; vocales: señores redactores deportivos de la Prensa de Madrid.

Jurado volante: Don Laureano Ortiz de Zárate, don Andrés Hernández Hertzog, don Luis Rodríguez, don Heliodoro Ruiz, don Enrique Valenzuela, don Enrique Villamiel, don Emilio Díaz y don Ricardo Minué. Jurado de ruta: Grupo turista de la Unión Velocípeda Española y del Velo Club Portillo.

Veá usted en el CIRCO DE PRICE todas las noches el emocionante Torneo Internacional de lucha libre americana PANCRACE

En la próxima semana finaliza la oferta especial que como propaganda y difusión de nuestras publicaciones socialistas, y a petición de numerosas entidades y compañeros, a fin de que se haga más fácil su adquisición, serviremos, únicamente, a los lectores y suscriptores de EL SOCIALISTA. El lote es el siguiente:

Table with 2 columns: Title and Price. Includes items like 'Los socialistas y la revolución', 'La U. G. T. ante la revolución', 'El Socialismo y las objeciones más comunes', etc.



MERINO CORTES, 7-FUENCARRAL, 30 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

CARTELES

Funciones para hoy ESPAÑOL. — (Temporada de primavera.) 6,30, Cadena (3 pesetas butaca), 10,30, último recital de ballet por Nadi Morales. GALDERON (Teatro Lírico Nacional). — A las 6,45 (popular: 3 pesetas butaca), Luisa Fernanda, 10,30, La Carmañola. COMEDIA. — (Última semana.) A las 6,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela. A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca), La tela. LARA. — (Populares: 3 pesetas butaca.) 6,45, Lo que hablan las mujeres, 10,45, Las Ermitas.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
23 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se aprueban importantes decretos de Instrucción pública encaminados a sustituir la enseñanza de las Ordenes religiosas

Ayer, a las once y media de la mañana, quedó reunido el Consejo en la Presidencia.
Finalizó la reunión a las dos y media de la tarde.
Al salir los ministros no hicieron ninguna manifestación.
Nota oficiosa.
La referencia oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura dice:
«Hacienda.—Decreto sobre el régimen tributario de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.
Guerra.—Proyecto de ley reorganizando el funcionamiento de las Juntas de plaza y guarnición.
Expedientes de adquisición de material de aviación.
Marina.—Decreto concediendo el derecho a obtener el empleo honorífico de capitán a los tenientes de la escala de reserva auxiliar retribuida de infantería de marina que pasaron a la situación de retirados.
Instrucción pública.—El ministro leyó una serie de proyectos de decreto, que fueron aprobados por el Consejo de ministros, y son:
Autorizando la convocatoria de un curso de selección profesional de maestros para escuelas nacionales.
Creando Comisiones mixtas encargadas de colaborar con la Dirección general de Primera enseñanza para el cumplimiento de la ley de Congregaciones religiosas.
Creando una Junta que para el mismo cometido que las anteriores Comisiones se encargue de cuanto afecte a la Segunda enseñanza.
Reorganizando el Cuerpo médico escolar de Madrid.
Idem el Instituto de Reeducación Profesional.
Regulando la forma de percibir los Ayuntamientos las subvenciones concedidas para construcción de escuelas.
Ampliando los derechos de los alumnos de las Escuelas Normales que se encuentren en la situación que se indica.
Ordenando sigan funcionando las Juntas de excavaciones, etc., en tanto no se constituya la Junta superior del Tesoro Artístico.
Aprobando el reglamento de oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.
Agricultura.—Decreto disponiendo que se agrupen con carácter obligatorio, en la Federación de Industria-

rios Elaboradores de Arroz de España, todos los industriales de este ramo establecidos en la nación.
Decreto disponiendo que los Ayuntamientos en cuya demarcación se celebren periódicamente ferias o mercados de ganados de abasto y no dispongan de básculas para pesar las reses procedan a su instalación.
También dispone que en Galicia, Asturias y Santander no se permitan compras de ganado vacuno de abasto fuera de los mercados o ferias, y se resuelve sobre la orden de prelación de sacrificio de ganado en los mataderos.
Decreto relativo a la organización de la Exposición del Libro español en Buenos Aires.
Obras públicas.—Expediente de subvención para las obras de abastecimiento de aguas de Castañedo, La Mata y Peñarol, del Municipio de Grado (Oviedo).
Autorización al Consejo de Canales del Lozoya para ampliar en un millón de pesetas la cuenta de crédito en el Banco de España.»

Notas de ampliación.
En el consejo de ministros celebrado ayer, el de Justicia, señor Albornoz, informó a sus compañeros de que el presidente de la República había firmado la ley de Congregaciones religiosas.
Los decretos sometidos por el camarada De los Ríos a la deliberación del Gobierno constituyen el completo de disposiciones necesarias para aplicar la ley de Congregaciones.
El ministro de Instrucción tenía pensado ya llevar a cabo un curso de selección profesional de maestros nacionales; pero como la enseñanza religiosa ha de ser sustituida en el próximo mes de octubre, este curso se acelerará, con objeto de poder atender lo que se dispone en dicha ley con la máxima intensidad.
También se acordó crear varias Comisiones mixtas con el objeto de que colaboren en la forma más eficaz y rápida con la Dirección general de Primera enseñanza, a fin de llevar a la práctica la sustitución de la enseñanza religiosa. Estas Comisiones velarán por que se cumpla exactamente todo lo dispuesto en la ley de Congregaciones y propondrán la aplicación de sanciones correspondientes a los infractores.
Este pregunta si la Comisión que ha de representar a España en la Conferencia económica de Londres ha invitado al Gobierno de la Generalidad el señor que informe.
El señor Mías contesta negativamente.
Se discute el proyecto de ley referente a los conflictos del campo.
Comorera defiende una enmienda de la minoría socialista contra el artículo 2.
Le contesta el señor Cerezo, de la Comisión.
Interviene don Raimundo Abadal por la Liga.
Se aprueba el artículo tal como está redactado.
Comorera hace uso de la palabra para explicar su voto.
Se da lectura de un artículo adicional presentado por la Liga y se levanta la sesión a la hora reglamentaria.—(Febus.)

PROBLEMAS DEL AGRO

La siega en la provincia de Badajoz

Por la falta de energías o por exceso de complacencia en algunas autoridades hacia los infractores, el problema de la siega tiende a agravarse, pues cuando pasan unos días, la parte de la clase patronal que aún no se ha decidido a burlar el contrato sentirá la tentación de hacer lo que han hecho ya los patronos más audaces; burlar el contrato, ya que por ello no les ha pasado nada.
El problema tiene la parte más grave en la capital y sus pueblos limítrofes, por ser éste el sitio donde radica, por lo visto, la cabeza dirigente de la reacción.
Según nuestras noticias, hay patronos que son reincidentes en las infracciones al contrato; pero se rien de todas las amenazas porque saben por experiencia que no les ha de pasar nada. En el contrato de trabajo que se firmó por el 15 de mayo se daba un plazo de cuarenta y ocho horas para que los patronos presentaran relación jurada del sembrado que tenían. Hará tres días les volvió a dar otro plazo de otras cuarenta y ocho horas el delegado de Trabajo, y a la hora de ahora es posible que no lleguen a un 15 por 100 los patronos que han presentado dicha declaración, y de éstos, ni un 5 por 100, a pesar de lo jurado de la relación, habrán dicho verdad, pues ya en el pasado año, que también se les exigió esto, vieron que por equivocarse en 500 fanegas menos de las que tenían no les pasó nada.
El término municipal de Badajoz, según hemos oído de individuos de la policía rural, tiene sembradas unas 76.000 fanegas de tierra de marcos real; descontando el 30 por 100, quedan para segar a mano 46.000 fanegas, que tomando como tope de rendimiento el de seis peonadas por fanega, que es el acuerdo del Jurado mixto, se necesitarían unos 8.000 obreros sólo para el término de Badajoz,

segundo próximo a cuarenta días. La capital tiene un censo de 1.400 segadores, y de ellos, a la hora de escribir estas líneas, se habrán colocado unos 500; los 900 restantes, ¿cuando se se van a colocar? Los obreros de los pueblos limítrofes, que no tienen más remedio que ir a trabajar a ese enorme término, que abarca casi una décima parte de la provincia, se han tenido que volver a sus pueblos después de una peregrinación de varios días por enormes extensiones de sembrados, solicitando trabajo, sin que hayan podido lograrlo, mientras que parte de la cosecha de habas y cebada, que está en pie, está próxima a perderse.
Señor ministro de Agricultura: Si se da una ley de Laboreo forzoso para obligar a que se hagan las labores de escarda y que no se merme la producción ni se quiebren la economía, ¿cómo se consigue que la riqueza ya creada se pierda? Infórmese de cómo están los campos del término de Badajoz y se dará cuenta del origen de los conflictos actuales y de quienes son sus provocadores.
Señor ministro de la Gobernación: ¿Por qué se detiene a obreros que cometen el enorme delito de querer parar una máquina, que en la mayoría de los casos está trabajando fuera de la ley y sus propietarios no cumplen lo pactado, y no se detiene a estos propietarios, que son los que provocan la alteración? Los obreros no quieren el desorden. Sólo desean ganar unos jornales a los que tienen perfectísimo derecho; pero si esto se les niega ahora que hay posibilidad de lograrlo, después del invierno tan triste que han pasado, no se extrañe que surja un conflicto, provocado por los patronos, como ellos saben hacerlo, muy suavemente, y del que serían también responsables las autoridades por no haberlo sabido evitar a tiempo.
José SOSA

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 149.700,52 pesetas.
Madrid.—Grupo tahona «La Estrella» (Francisco Mora, 40), 11,60; J. Alvarez, 5. Total, 16,60.
Valle de Uxó.—Rec. por la Juventud Socialista, 70.
Eibar.—Rec. por varios compañeros de la Cooperativa «Alfa», 15.
Sevilla.—Rec. por compañeros del Gremio de Ferretería: G. Cardoso, 1; J. de López, 1; M. Martínez, 1; G. del Pino, 1; J. Navas, 1; M. Díaz, 1; M. García, 1; J. González, 0,50; C. Carrascosa, 0,50; P. Paz, 0,50; J. Palacios, 0,50; J. García, 0,50; F. Moralo, 1; J. de Dios, 1; P. Márquez, 1; A. Domínguez, 1; J. Panadero, 1; C. Moreno, 1; M. Flores, 0,50; J. Lorente, 0,50; R. María, 0,50; J. Angulo, 0,25; A. Bautista, 0,25; R. Casanova, 0,50; J. García, 1; J. Pulido, 0,50; L. Riaño, 1; J. Romero, 0,50; M. González, 0,50; A. Gutiérrez, 0,50; A. García, 0,50; J. Parra, 0,50; L. Conde, 0,50; J. Vega, 1; M. Gómez, 1; J. Sirgo, 0,50. Total, 26.
Villaseca.—Rec. por la Juventud Socialista, 200.
Erandio (Desierto).—Susp. abierta por la Agrup. Socialista: Agrup. Soc., 10,75; L. Sánchez, 0,50; D. Villamil, 1; B. Campo, 1; Leonor Cabala, 1; J. Alvarez, 2; D. Cassi, 1; A. Guinea, 1; A. Palacios, 0,50; J. P. San Miguel, 1; A. Guio, 1; R. Tardío, 2,50; Josefa Estévez, 2,50; D. Cassi, 0,50; Adminis-

trativa de la Casa del Pueblo, 7,45; S. Aguirre, 2; M. Eguleta, 1; E. Rossi, 0,50; N. Montesinos, 1; A. Bolívar, 2; J. Alvarez, 2; J. Montes, 0,50; P. Montes, 0,50; J. Ambrosio, 0,50; D. Blanco, 0,25; M. Gómez, 0,25; C. Onandía, 1; un guardia de asalto, 1,75; B. Campo, 1; C. Larrasquín, 5; D. Fernández, 1; J. Lavín, 0,50; F. Ozaeta, 10; D. Blanco, 0,50; F. Ozaeta, 0,50; G. Pérez, 1; A. Guionet, 1. Total, 70.
Palma de Mallorca.—T. M. E., 5. Melilla.—Agrup. Soc. (marzo), 20. Total general, 150.123,12 pesetas.
La crisis de la industria conservera
VIGO, 2.—La Unión de Fabricantes de conservas de Galicia ha dirigido al director general de Comercio un telegrama, extrayéndose de que, después del decreto de 9 de mayo concediendo un régimen temporal, que debe extenderse a la industria conservera, en vez de limitarlo a la producción agrícola francesa y tan beneficiada, se correspondía con otro proyecto de nuevo aumento de los derechos de importación de la exorbitante suma de 200 francos cada 100 kilos, que unido a los impuestos existentes y al régimen de contingentes, hará que sea imposible enviar a Francia las conservas de pes-

cado gallego. Añaden que, con respecto, pero con la máxima energía, protestan contra la pasividad del Gobierno ante esta conducta de Francia y ante el bloqueo que la Argentina hace a nuestra divisa y la lentitud con que se tramita el Tratado del Uruguay, que, de no ratificarse, supondría también la pérdida de ese mercado, por que se carecerá de divisa para reembozo, y las conservas no disfrutaran de los beneficios arancelarios que otorga el Uruguay.
Termina llamando la atención sobre la grave crisis por que atraviesa la industria conservera, y con ella millares de obreros y especialmente la clase pescadora, que tiene que vender sus productos a precios irrisorios, y aña: «Si la escasa exportación actual tuviera que reducirse más por el cierre de los mercados, las dificultades para cobrar lo que se vende serían enormes. Advierte que no se hará esperar el cierre de las fábricas de conservas, aumentándose el número de parados.»

Conferencia de Jménez Asúa

GRANADA, 2.—Mañana, organizada por la Agrupación Socialista, dará una conferencia sobre el significado de la ley de Tribunal de Garantías del ilustre parlamentario y jurista compañero Luis Jiménez Asúa.—(Febus.)

El Parlamento catalán

Se aprueba el artículo 2 de la ley sobre los conflictos del campo

BARCELONA, 2.—A las cinco y cuarto empezó la sesión del Parlamento catalán.
El señor Galés formula un ruego acerca de la expulsión de Ramón Casanellas y pide al Gobierno de la Generalidad que se preocupe cerca del de la República para que le sea reconocida la nacionalidad española. Dirige otro ruego respecto a una escuela de Benisanet, que ha sido clausurada por orden del Consejo provincial de Instrucción pública de Tarragona.
El señor Fronjós se adhiere al ruego que se refiere a Casanellas, y el consejo de Gobernación dice que lo transmitirá al Gobierno de la República.
El señor Gassol manifiesta que intervendrá cerca de quien corresponde en Madrid en cuanto al ruego relativo a la escuela clausurada.
El consejo de Economía contesta a la interpellación sobre política económica planteada ayer por el señor Vidal y Guardiola.
Este pregunta si la Comisión que ha de representar a España en la Conferencia económica de Londres ha invitado al Gobierno de la Generalidad el señor que informe.
El señor Mías contesta negativamente.
Se discute el proyecto de ley referente a los conflictos del campo.
Comorera defiende una enmienda de la minoría socialista contra el artículo 2.
Le contesta el señor Cerezo, de la Comisión.
Interviene don Raimundo Abadal por la Liga.
Se aprueba el artículo tal como está redactado.
Comorera hace uso de la palabra para explicar su voto.
Se da lectura de un artículo adicional presentado por la Liga y se levanta la sesión a la hora reglamentaria.—(Febus.)

U. G. T.

Reunión de la Comisión ejecutiva

Bajo la presidencia de Julián Besteiro, y con asistencia de Andrés Sabat, Trifón Gómez, Antonio Muñoz, Lucio Martínez, Antonio Septiem, Celestino García, Manuel Muñoz, José Cernadas y Antonio Mairal, se ha celebrado la reunión ordinaria de la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.
Se concedió ingreso a 40 Secciones, con 4.592 afiliados, causando baja ocho, con 1.083.
Se acuerda convocar la reunión ordinaria del Comité nacional para los días 16 y 17 del próximo mes de julio, examinándose el orden del día y las líneas generales de la Memoria que ha de presentarse a su discusión.
Se tiene conocimiento de la documentación remitida por la Federación Sindical Internacional relativa a la reunión que ha de celebrarse en Ginebra con anterioridad a la Conferencia Internacional del Trabajo.
Queda enterada la Comisión ejecutiva de los informes recibidos de toda España referentes a la extensión que tuvo la huelga decretada por la Conferencia Nacional del Trabajo en el pasado mes de mayo, viéndose con satisfacción la disciplina de todas las Sociedades adheridas a la Unión General de Trabajadores.
Se acuerda realizar gestiones en relación a las peticiones formuladas por la Federación de Obreros y Empleados de Lanzas de Obras de Puertos, y de conformidad con lo que solicita el Secretariado regional de Cataluña en asuntos de orden interior.
Se aprueba la gestión del compañero Celestino García en el Congreso de Alparagatos, y es nombrado Antonio Mairal para asistir al Provincial de Sociedades Obreras de Almería.
El ministro de la Guerra da cuenta de estar estudiando el problema relativo a los obreros eventuales del Ramo de Guerra, contestando así a una petición que por la Comisión ejecutiva le había sido formulada.
Se acuerda ayudar económicamente a la Federación de Juventudes Socialistas en relación con la Escuela de Verano que tienen proyectada.

Se abre expediente para aplicar la ley de Defensa de la República a la Empresa Nestlé

SANTANDER, 2.—Continúa en el mismo estado el conflicto existente entre los ganaderos y las fábricas transformadoras de leche, que siguen negándose a acatar las disposiciones del Ministerio de Agricultura sobre el precio de tasa de la leche.
Alegan las fábricas que sólo pueden recoger un 35 por 100 de la producción diaria de leche, pues valúan en 12 millones de pesetas el valor de los productos almacenados, y a los que no se puede dar salida por falta de compradores.
El gobernador, con arreglo a las instrucciones recibidas del ministro de la Gobernación, abrió un expediente contra las susodichas fábricas, a fin de aplicar la ley de Defensa de la República. En este expediente han depuesto los representantes de las fábricas en el sentido anteriormente consignado, y esta noche, en el tren correo, salió para Madrid el expediente. Es portador del mismo un oficial del Gobierno civil, que hará entrega en propia mano al señor Casares Quiroga de las manifestaciones hechas por los fabricantes.—(Febus.)

Los tranviarios

La Comisión de seleccionados replica a un suelto de "La Tierra"

La Comisión de tranviarios seleccionados por la huelga de 1919 nos envía una nota, en la que rectifica plenamente un suelto aparecido en «La Tierra» del día 1 del actual, firmado por un tal Angel Pérez, en el que se ataca a los dirigentes de la Sociedad de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de Madrid por no haber incluido entre sus conclusiones la readmisión de los despedidos en el año 1919. El artículo 2 suelto de referencia termina de la siguiente forma:
«Así las cosas, ¿qué suponen los tranviarios que hacemos los parias de 1919? El que a hierro mata...»
La Comisión de seleccionados desautoriza en absoluto este suelto, interpretando el sentir de la mayoría de los compañeros, por no ajustarse el referido suelto a la verdad y no estar autorizado el firmante para su publicación, habiendo obrado, por tanto, por cuenta propia.
La rectificación que se nos pide ha-

cer ha sido enviada por aquellos camaradas interesados a «La Tierra». Pero como es norma en el periódico de la calle de Jardines, no ha sido publicada.
Interesa, por tanto, que la opinión pública y los tranviarios sepan dos cosas: que hay elementos dispuestos a traicionar a los tranviarios, caso de lanzarse a un movimiento, y que existen periódicos que desatienden aquellas rectificaciones que se les piden hacer, porque es más fácil publicar un suelto con intención aviesada, para que la calumnia se propague, que rectificar después honradamente, sobre todo cuando son trabajadores los que lo solicitan.

La crisis de la C. N. T.

BARCELONA, 2.—En los medios obreros de Barcelona ha circulado hoy con gran profusión una hoja clandestina, firmada por los grupos de defensa del ramo textil y textil de esta ciudad, atacando duramente la actuación de los llamados trentistas y acusando a Pestaña de traidor a la clase trabajadora, coligado con el Gobierno de la República y la Generalidad.
La hoja está especialmente encaminada a evitar que los obreros del citado ramo se dejen llevar por las propagandas que los elementos sindicalistas hacen entre ellos.
Ataca, sobre todo, a los llamados Comités de reconstrucción sindical que han formado los aludidos elementos.—(Febus.)

Se abre expediente para aplicar la ley de Defensa de la República a la Empresa Nestlé

SANTANDER, 2.—Continúa en el mismo estado el conflicto existente entre los ganaderos y las fábricas transformadoras de leche, que siguen negándose a acatar las disposiciones del Ministerio de Agricultura sobre el precio de tasa de la leche.
Alegan las fábricas que sólo pueden recoger un 35 por 100 de la producción diaria de leche, pues valúan en 12 millones de pesetas el valor de los productos almacenados, y a los que no se puede dar salida por falta de compradores.
El gobernador, con arreglo a las instrucciones recibidas del ministro de la Gobernación, abrió un expediente contra las susodichas fábricas, a fin de aplicar la ley de Defensa de la República. En este expediente han depuesto los representantes de las fábricas en el sentido anteriormente consignado, y esta noche, en el tren correo, salió para Madrid el expediente. Es portador del mismo un oficial del Gobierno civil, que hará entrega en propia mano al señor Casares Quiroga de las manifestaciones hechas por los fabricantes.—(Febus.)

Excursión a Aranjuez

Se ruega a los representantes de las Juventudes que ayer noche no liquidaron la cuenta de los billetes para esta excursión, lo efectúen hoy, antes de las cuatro de la tarde, o den cuenta al compañero Domingo Tormel del número de compañeros de las mencionadas Juventudes que han de asistir, pues es imprescindible para la buena marcha de la excursión.
También se hace saber a los compañeros que deben estar a las siete y media en punto de la mañana del domingo en el andén de la estación del Mediodía.
Pues bien; yo sé digo que hay que estar preparados para todo, porque los momentos son difíciles para la clase trabajadora, dirigiéndose todos los lanzos contra los representantes del proletariado en el banco azul. Hay que defenderse contra la burguesía. Frente a sus actuaciones, serenidad para luchar y vencer. A uniros bien, a no perder la serenidad. No deis pretextos para que pueda mantenerse el criterio de que únicamente con un Gobierno de derechas podemos hacer frente a la situación. Cuando tenemos frente un enemigo, todo aquel que en nuestras asambleas se pronuncia en contra de esta unión, tenemos derecho a considerarle como un traidor. En el Sindicato Metalúrgico no existe uno sólo. Estamos dentro de la ley y la burguesía no tendrá más remedio que entrar por ella y discutir. (Prolongados aplausos.)
Mariano Gómez hizo el resumen del acto diciendo a todos que estén dispuestos a actuar.
El acto terminó en medio del mayor entusiasmo.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Más de tres mil metalúrgicos responden entusiastamente a la provocación patronal al negarse a discutir las bases de trabajo

Con un lleno rebosante se celebró ayer por la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un importante mitin organizado por el Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Balaute», para responder a la actitud de la clase patronal frente al proyecto de Bases de trabajo.
Presidió el compañero Mariano Gómez, quien dijo que podrán existir diferencias de criterio en el seno de los trabajadores metalúrgicos; pero en los momentos en que se nos ataca por la clase patronal surge la unión estrecha de todos. Los patronos han dicho que las bases de trabajo sólo respondían al criterio de los dirigentes, y esto es una infamia. Vosotros, al llenar este teatro, estáis demostrando lo contrario, dando una sensación de fuerza.

ANTONIO MAIRAL

A continuación habló Antonio Mairal, quien mostró su satisfacción por el lleno completo del teatro, y dijo que es preciso verificar el esfuerzo de todos los metalúrgicos para decir al patrono: o parlamenta con nosotros o lucharemos. Se extendió en consideraciones sobre la lucha de clases, señalando las contradicciones del régimen capitalista. Analizó la situación de la industria metalúrgica, y afirmó que si la crisis existe la responsabilidad es de la clase patronal. Nosotros pedimos unas mejoras; pero esas mejoras no significan un favor ni una merced. Nosotros decimos que no nos conformamos con el control ni con el aumento de unos céntimos, porque aspiramos a transformar esta sociedad en otra más justa, donde no haya ni explotados ni explotadores.
Cantó el himno de la clase trabajadora, y dijo que se coloca la clase patronal al negarse a discutir el proyecto de bases de trabajo, haciendo referencia a intervenciones de diversos patronos en la asamblea que celebraron recientemente. Respondió con acierto y energía a los argumentos patronales, y dijo que los trabajadores quieren que la industria prospere y se intensifique, no en beneficio de ellos, sino para que sirva de base para crear nuestra sociedad futura, puesto que el régimen capitalista está fracasado. Yo os pido que vayáis meditando. Nuestras aspiraciones se han de mantener. Y con nosotros han de discutir, quieran o no, porque para algo tenemos la fuerza. (Grandes aplausos.)

PASCUAL TOMAS

Seguidamente habló el camarada Pascual Tomás, secretario de la Federación de la Industria Metalúrgica. Nosotros, en este acto, debemos responder a la clase patronal, no en la forma de violencia que ella lo hizo, sino justificando plenamente nuestras peticiones y diciendo que la clase metalúrgica tiene un alto concepto de la responsabilidad, pero que no tolera que, levantando en alto la bandera de la ruina de la industria, se quiera volver a los tiempos de la jornada de doce horas, en que el patrono entregaba a su contramestre el látigo con que azotaba a los proletarios explotados. Queremos transformar a las plumas mercenarias que aquí está la verdadera representación popular, los trabajadores, que tienen un sentido para dirigir la industria que no han tenido ni tendrán las clases capitalistas.
Glosó el hecho de que la clase patronal se oponga a dar una cantidad a la Escuela de Aprendices Metalúrgicos, y dice que lo hace porque le interesa un proletariado inculto y supersticioso para seguir explotándolo. No queremos la violencia ni la destrucción de la industria. Queremos transformar paulatina y progresivamente el suelo que nos vio nacer. Y la clase patronal, que grita viva España, quiere que se entablen luchas violentas y España sea sumida en la miseria, en la que padezcan sólo los explotados.
Lo fundamental para la clase patronal al oponerse a nuestro proyecto es que pedimos el control. Y si la clase patronal procediera con honradez, no tendría inconveniente en acceder a ello. Nosotros defenderemos la aplicación de la ley de Control. Pero hace falta realizar en toda España una campaña de agitación en las conciencias de los trabajadores para que hagan llegar a la más alta representación del Poder público la aspiración de que esa ley se promulgue. A la clase patronal lo que le asusta son nuestras reivindicaciones m o r a l e s, nuestro adentramiento en el taller, nuestra exigencia de un utillaje nuevo, moderno, con condiciones de sanidad e higiene que no acaben con la vida del trabajador. Nosotros queremos intervención en el taller para que no se pueda entregar al obrero un salario inferior al que tienen asignadas las bases de trabajo; para que los talleres reúnan las condiciones de sanidad necesarias; para, en el aprendizaje, evitar que estos jóvenes camaradas sean tan explotados como lo hemos sido nosotros. Por eso pedimos intervención lo más rápida posible.
Refiriéndose a la situación de la industria en el extranjero, y dijo que el problema es arrancar la máquina de las manos del capitalismo, haciendo que la maquinaria trabaje en beneficio de la Humanidad. Por eso decimos a la clase patronal que queremos modernizar y transformar la forma de trabajo, para acabar con ese cortejo interminable de obreros en paro forzoso. De aquí que pidamos la jornada de cuarenta horas como una solución a este estado de cosas.
Refirió lo ocurrido en una provincia española, donde la clase patronal recurrió contra el acuerdo del Jurado

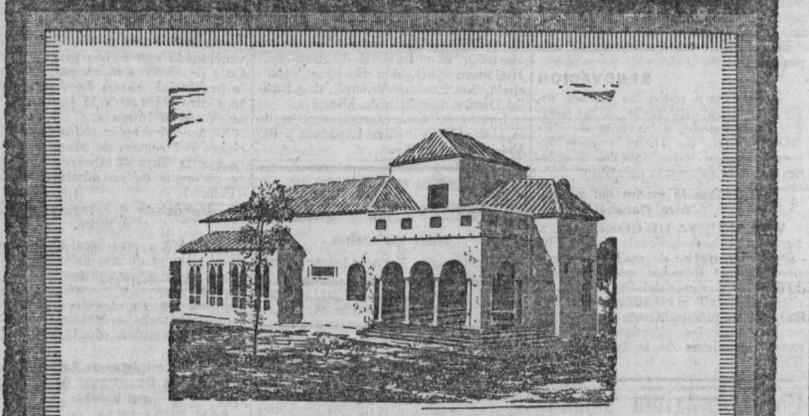
mixto que concedía la semana de cuarenta y cuatro horas, y, sin embargo, pactó esa jornada con una organización adversa a la nuestra, pero a condición de que durase seis meses, para luego volver a explotar a los trabajadores, cosa que ha evitado el ministro de Trabajo al conceder a aquellos camaradas la jornada de cuarenta y cuatro horas.
Se mostró satisfecho del acto y terminó diciendo que la unión de los trabajadores ha de acabar con este mundo de miseria que por su mejor preparación dirige la clase capitalista. Nuestra fortaleza—terminó está en estudiar, porque estando capacitados, entonces el mundo será nuestro. (Ovación.)

WENCESLAO CARRILLO

Intervino, finalmente, el camarada Wenceslao Carrillo, que comenzó refiriéndose a la campaña que la clase patronal española viene realizando contra los Jurados mixtos, y dice que con su actuación en el momento actual está probando la eficacia de estos organismos. Y cuando ven que cada día salen resultados del ministerio una creciente cantidad de expedientes, recurren a solicitar comparencia para retrasar más la resolución de esos expedientes. Y ahora, últimamente, recurren al procedimiento que pretenden emplear: con nuestro proyecto. Yo no me explico que se nieguen a discutir la semana de cuarenta horas por que no hay una ley promulgada. Es que, como decía Mairal, si hubiese una ley promulgada no discutiríamos, tendrían que cumplirla. Pero ¿por qué negarse a discutir? ¿Es que nosotros podemos aceptarlo? No. Intelectuales, si lo fueran, saben que tienen que comparecer ante el Jurado mixto a discutir presentando enmiendas al proyecto del Sindicato Metalúrgico. Y si se rechazaban, en esa ley tienen el procedimiento. Ellos se defienden, cosa justificada, como clase. Lo que pasa es que se encuentran apoyados por elementos que se comprometeron con la Unión General de Trabajadores a dotar a España de una legislación social, que argumentan en el propio Parlamento que con la ley de Jurados mixtos se está arruinando a España. Todos los tiros van contra los Jurados mixtos y contra el ministro de Trabajo. Yo no sé hasta qué punto podemos nosotros tomar en serio esos discursos pronunciados contra nuestras bases. Lo que hace falta tomar en serio es nuestra actuación, porque ellos están en su papel de defensores. Han triunfado en Italia y en Alemania, y emborrachados por el triunfo adoptan estas actitudes. Y frente a esto, nuestro papel ha de ser adoptado con serenidad. Nosotros no tenemos a hundir la industria. Recientemente hemos hecho gestiones para que en Madrid se realizara una obra en la que colocar a un puñado de compañeros. Y seguramente en esa asamblea, donde tantas injurias se han vertido, estaban quienes nos molestaban diariamente para la realización de esas obras, que nosotros solicitábamos, que nosotros gestionábamos, no para beneficiar a los patronos, sino para mejorar la situación de los trabajadores.
Nuestras luchas internas tienen que terminar, porque ahora no se trata de hacer un proyecto, sino de defenderlo. Y realizamos una campaña de crédito contra los presidentes de los Jurados mixtos, acusándolos de parcialidad porque fallan en favor de la clase trabajadora. La campaña no puede asustar a nadie. Ahora bien, yo os advierto que el reflejo de la política de nuestro país está en todas estas cosas. La situación política actual es muy difícil. Los elementos que se comprometeron a defender las reivindicaciones obreras hacen todo lo que pueden por impedir para que esta legislación pueda seguir adelante.
Pues bien; yo sé digo que hay que estar preparados para todo, porque los momentos son difíciles para la clase trabajadora, dirigiéndose todos los lanzos contra los representantes del proletariado en el banco azul. Hay que defenderse contra la burguesía. Frente a sus actuaciones, serenidad para luchar y vencer. A uniros bien, a no perder la serenidad. No deis pretextos para que pueda mantenerse el criterio de que únicamente con un Gobierno de derechas podemos hacer frente a la situación. Cuando tenemos frente un enemigo, todo aquel que en nuestras asambleas se pronuncia en contra de esta unión, tenemos derecho a considerarle como un traidor. En el Sindicato Metalúrgico no existe uno sólo. Estamos dentro de la ley y la burguesía no tendrá más remedio que entrar por ella y discutir. (Prolongados aplausos.)
Mariano Gómez hizo el resumen del acto diciendo a todos que estén dispuestos a actuar.
El acto terminó en medio del mayor entusiasmo.

Un vuelo Sevilla-Méjico

Se emprenderá mañana domingo
MEJICO, 2.—Según noticias de carácter oficial recibidas en ésta, los aviadores españoles Mariano Barberán y teniente Joaquín Collar tendrán su gran vuelo de Sevilla a Méjico el próximo día 4 de junio, proponiéndose aterrizar en La Habana o en Puerto Rico.



HOSTERIA DE LA RABIDA

A 97 kms. de Sevilla y a 7 de Huelva, junto al histórico Monasterio, ofrece grato reposo a los visitantes de los lugares colombianos.

Comedor y terrazas sobre el mar. Almuerzo, 6 pesetas. Comida, 7 pesetas. Informaciones: PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, Medinaceli, 2, MADRID.